DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano
diariooficialelperuano
Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

DOMINGO 22
DE SETIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: **S/ 2.00**
AÑO: 198 / Nº 28228

LITIO PODRÍA SER SEGUNDA ESTRELLA DE LA MINERÍA. P. 10

SE RECUPERA LA CONFIANZA EMPRESARIAL

Perú trabaja a fin de ser destino atractivo para las inversiones

●● Jefe del Gabinete destaca que calificadora Moody's haya elevado su perspectiva sobre el país a estable.

●● Banco Central de Reserva proyecta que la inversión pública crecerá 13.7% este año y 4.5% el 2025. P. 2, 10

MIMP



Apoyo a la familia

La ministra Teresa Hernández Cajo participó en el Festival de la Familia en Jicamarca, organizado junto con la Municipalidad de San Antonio, con el fin de destacar la importancia de las familias como los primeros espacios de protección y crecimiento para sus integrantes. P. 3



POLÍTICA

Intensifican acción contra los incendios forestales

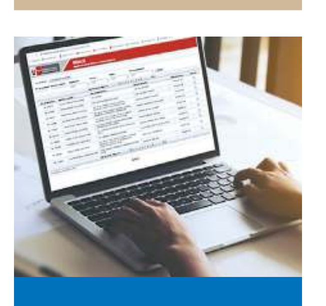
Bomberos especializados llegan a Ucayali para sumarse a labores. P. 3



PAÍS

Fortalecen atención de la salud mental

Minsa contará con 292 centros comunitarios especializados en 2024. P. 4



DERECHO. PODER EJECUTIVO REFUERZA EL RENACE. P. 7

POLÍTICA

PCM



Clave. Jefe del Gabinete, Gustavo Adrianzén, destaca que calificadora Moody's haya elevado su perspectiva sobre el país a estable.

TRABAJO CONJUNTO EN POS DE CONSTRUIR UN PERÚ MÁS PRÓSPERO

Destino atractivo para las inversiones

Jefe del Gabinete destaca cambio de calificación por parte de Moody's.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, resaltó que la agencia calificadora Moody's Investors Service haya actualizado la perspectiva del Perú de 'negativa' a 'estable', y reafirmado en Baa1 su calificación de capacidad de pago de deuda a largo plazo en moneda extranjera y local.

El mejoramiento de la perspectiva, indica el reporte de la agencia, reconoce la adopción de reformas políticas que han permitido aliviar las preocupaciones sobre la estabilidad institucional del Perú a mediano plazo.

Entorno más estable

"Un entorno político más estable contribuirá a restablecer un equilibrio de poder más constructivo entre los poderes Ejecutivo y Legislativo y ayudará a la economía a superar una grave crisis de confianza", dice el reporte de la agencia.

"Saludamos con alegría el cambio de perspectiva de Moody's. Esta es una prueba de que al trabajar juntos estamos construyendo un Perú más próspero. Por nuestra parte, seguimos trabajando para consolidarnos como un destino atractivo para las inversiones locales y extranjeras", comentó Adrianzén.

Confianza

El jefe del Gabinete también destacó que la recuperación de la confianza empresarial y el aumento de las expectativas de inversión son señales alentadoras para el futuro económico del Perú.

"Con un crecimiento proyectado del 3.2% para el 2024, estamos en una trayectoria de consolidación que beneficiará a todo el país", aseguró.

En este contexto, el Gobierno nacional reitera su compromiso de seguir trabajando en conjunto con todos los sectores, promoviendo un diálogo constructivo y estableciendo las condiciones necesarias para la implementación de políticas que beneficien a todos los peruanos.

Expansión

Moody's proyectó que en la segunda mitad del 2024 y a lo largo del 2025 la economía peruana continúe consolidando su crecimiento, apoyada por la demanda interna y las exportaciones que se benefician de la significativa demanda externa y los precios favorables internacionales. Prevé asimismo que el crecimiento del PBI real alcanzará el 2.7% este año, pero los riesgos al alza podrían acercar el crecimiento a la proyección del Gobierno del 3.2%.

"Es probable que persista una brecha de producción [la diferencia entre el nivel real del PBI y su nivel potencial], lo que respaldará un crecimiento superior al potencial en el 2025 y el 2026", manifestó. "Los riesgos a la baja en el segundo semestre del próximo año y a principios del 2026 están vinculados con la persistente incertidumbre política en el contexto de las elecciones generales", aseveró.

RECONOCIMIENTO

EL TITULAR DEL Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista Arbildo, destacó la mejora en la perspectiva de la calificación crediticia.

"ES UN CLARO reconocimiento al firme compromiso del Gobierno del Perú con la estabilidad económica, la responsabilidad fiscal y el fortalecimiento de nuestras instituciones democráticas".

ESTE AVANCE EN las mejoras de las condiciones políticas es el resultado del trabajo coordinado entre el Ejecutivo y el Legislativo, cuyo propósito es consolidar la gobernabilidad que se traduzca en una mejora en la calidad de vida de todos los peruanos, mencionó.

FF. AA. ACERCARON SERVICIOS

Campaña cívica en Huanta

El Ministerio de Defensa brindó un total de 32,275 atenciones en la campaña cívica multisectorial que se llevó a cabo en el distrito de Huanta, provincia del mismo nombre, en la región Ayacucho, del martes 17 al viernes 20.

Durante cuatro días se ofrecieron 26,093 atenciones en salud por profesionales de las sanidades de las Fuerzas Armadas, Policía Nacional, EsSalud y Ministerio de Salud en más de 20 especialidades. También se brindaron 6,282 atenciones en más de 10 programas sociales del Estado.

El jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, David Ojeda Parra, supervisó la clausura de la actividad, en la que destacó el trabajo articulado de las entidades cooperantes.

"Como brazo solidario del Estado trasladamos con gran entusiasmo esta caravana de salud, empatía, bienestar y esperanza por varios lugares del territorio nacional. Es una enorme satisfacción para un soldado impactar favorablemente en la calidad de vida de nuestros compatriotas", dijo.

DATOS

- **Las especialidades más requeridas fueron odontología, optometría, oftalmología, medicina interna, medicina general, rayos x, ecografía, geriatría, traumatología, gastroenterología y pediatría, entre otros.**
- **Las familias vulnerables recibieron información y asesoría en diversos programas sociales del Gobierno.**



Compromiso. Población de Huanta recibió atenciones de salud.

ESTARÁ A CARGO DEL SERFOR

Impulsan proyectos de reforestación

Como parte del compromiso con la agricultura familiar y el medioambiente, el ministro de Desarrollo de Agrario de Riego, Ángel Manero, anunció desde Tumbes la ejecución de 14 proyectos de reforestación a cargo de Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) en el marco de la celebración de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Agraria del Congreso y Primera Audiencia Pública Descentralizada-Tumbes 2024.

"Quiero precisarles que con esta medida [reforestación] se podrán instalar 263,000 hectáreas de árboles", señaló.

Precisó que desarrollan una cartera de 14 proyectos de reforestación que implementará el Serfor en todo el país; dos proyectos se inician este año y otros en el 2025 y el 2026. "Asumimos el reto más grande de reforestación de la historia del Perú", sostuvo el ministro en su exposición efectuada en la Municipalidad Distrital de Papayal.

GOBIERNO INTENSIFICA ACCIONES

Respuesta articulada para combatir incendios forestales

Bomberos especializados llegan a Ucayali con el fin de apoyar en el control del fuego.

PCM



Listos. Una brigada integrada por 17 efectivos del Cuerpo General de Bomberos del Perú llegó a la ciudad de Pucallpa.

El presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, resaltó la respuesta conjunta y articulada de diversas entidades del Estado para monitorear, controlar y extinguir los incendios forestales que afectan a diversas regiones del país, así como para dar respuesta a los daños ocasionados por estas emergencias.

Según el último reporte del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), se han registrado, a la fecha, 361 incendios forestales en el territorio nacional, de los cuales 291 ya fueron extinguidos, 24 están controlados y 46 continúan activos. De este modo, el índice de estas emergencias extinguidas y controladas en el país se mantiene cerca del 90%.

"Desde el sector Defensa y el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas continúan los envíos de misiones aéreas a las zonas de emergencia, a fin de rociar agua y sofocar las llamas. Se trata de un esfuerzo multisectorial que incluye atenciones que brindan en tierra los miembros del Ejército del Perú y la Policía Nacional, así como los bomberos, brigadistas y personal de salud", subrayó el jefe del Gabinete Ministerial.

SOLICITARÁN REPARACIÓN CIVIL

LA PROCURADURÍA PÚBLICA Especializada en Delitos Ambientales del Ministerio del Ambiente (Minam) solicitará reparaciones civiles significativas a todos los involucrados en la provocación de incendios forestales en el Área de Conservación Regional Bosque Montano de Carpish, ubicado en el departamento de Huánuco.

EL MINAM INDICÓ que los montos indemnizatorios obtenidos se destinarán a acciones de reforestación en las áreas afectadas y degradadas por los incendios.

TRAS LA CAPTURA en flagrancia de presuntos delincuentes responsables de provocar incendios forestales en la mencionada área natural protegida, el Minam sostuvo que es fundamental señalar que estas acciones delictivas han causado daños irreparables a nuestros bosques, flora y fauna, así como la trágica pérdida de vidas de ciudadanos que intentaron controlar los incendios.

Acciones en Ucayali

Por otro lado, un equipo integrado por 17 efectivos del Cuerpo General de Bomberos del Perú llegó a la ciudad de Pucallpa, región Ucayali, para apoyar en la lucha contra los incendios forestales generados en la región.

El ministro Juan Castro Vargas informó que el nuevo contingente de refuerzo (mujeres y hombres) se sumará al trabajo de los guardaparques bomberos forestales que libran la batalla contra el fuego en la Reserva Comunal El Sira.

Estas acciones forman parte de lo establecido en la declaratoria del estado de emergencia dispuesto por el Gobierno para enfrentar este tipo de incendios.

Castro estuvo acompañado por el gobernador regional de Ucayali, Manuel Gambini; la congresista Jeny López, el jefe de la Región Policial Ucayali, Carlo Mori; el comandante departamental de Bomberos de Ucayali, Peter Meza; y el director del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COER), Ángel Arévalo.

En la reunión de coordinación multisectorial se conoció el estado situacional y se evaluaron las acciones que se ejecutan, así como las que deben implementarse con inmediatez.

El ministro del Ambiente señaló que la mayoría de los incendios forestales son causados. Al respecto, indicó que en Huánuco se ha capturado, en la víspera, a dos presuntos responsables de causar un incendio forestal en una reserva regional, a quienes se les investigará y aplicarán las sanciones que establece la ley.

Por su parte, el jefe del Sernanp, José Carlos Nieto, reiteró el compromiso de continuar en las primeras líneas de acción con los guardaparques bomberos forestales para proteger las áreas naturales protegidas (ANP) ante los incendios.

Apoyo humanitario

Por otro lado, el titular del sector informó que el helicóptero que trasladó de Lima a Ucayali a los bomberos llevará de retorno a 90 profesores de Purús que quedaron varados en Ucayali.

Brigadas

Gustavo Adrianzén también destacó las acciones que ha asumido el Ministerio de Salud (Minsa) para reforzar la atención en los establecimientos de salud de primer nivel en el marco de esta emergencia.

"La Dirección General de Evaluaciones de Riesgo y Desastres del Minsa ha dispuesto 1,300 brigadistas y personal de salud para las regiones más afectadas, además se ha garantizado el abastecimiento de medicamentos e insumos para atender pacientes afectados a causa de los incendios", agregó.

El jefe del Gabinete Ministerial se sumó al llamado de las autoridades de salud de evacuar rápidamente zonas cercanas a incendios e intentar protegerse con el uso de las mascarillas, pues las partículas de humo que emanan de los siniestros pueden afectar a poblaciones vulnerables, como niños y adultos mayores.

También destacó el trabajo de la Unidad de Monitoreo Satelital del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), que mediante imágenes satelitales permite advertir cambios en los usos de la tierra asociados al inicio de un incendio forestal.

MIMP TRABAJA POR UNA SOCIEDAD MÁS IGUALITARIA

Compromiso con las familias

En el festival por el Día Nacional de las Familias Peruanas, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables reafirmó su compromiso con el bienestar y desarrollo de las familias, clave para construir una sociedad más igualitaria y libre de violencia.

La ministra Teresa Hernández Cajo participó en el Festival de la Familia en Jicamarca, organizado junto con la Municipalidad de San Antonio, con el fin de destacar la importancia de las familias como los primeros espacios de protección y crecimiento para sus integrantes. "Es fundamental continuar fortaleciendo a las familias como una estrategia clave para prevenir la violencia y garantizar el respeto a los derechos de cada uno de sus integrantes", resaltó la ministra.

El Mimp impulsa intervenciones como Con Punche Familia y Asistencia Económica por Orfandad, Acercándonos, Educadores de calle, apoyando a familias vulnerables y promoviendo acciones preventivas contra la violencia.

GRATITUD

● Con el Programa Nacional Gratitud, el Mimp trabaja para mejorar las condiciones de vida de las personas adultas mayores. Se prevé beneficiar a más de 60,000 personas en el 2025.



Estrategia. EL Mimp fortalece a las familias para prevenir la violencia.

PAÍS

TRATAMIENTO DE TRASTORNOS Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES

Fortalecen atención de salud mental en el país

Minsa contará este año con 292 centros comunitarios especializados.

El Ministerio de Salud (Minsa) contará este año con 292 centros de salud mental comunitaria (CSMC) en todo el país para brindar atención especializada a usuarios con trastornos mentales y problemas psicosociales graves o complejos a niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, informó la directora de Salud Mental del Minsa, July Caballero Peralta.

El 84.7% de los CSMC se encuentran en regiones, con presencia en 131 de las 196 provincias del Perú. Estos establecimientos del primer nivel de atención cuentan con profesionales especialistas en salud mental, como psiquiatras, enfermeras, psicólogos, médicos de familia, trabajadores sociales, terapeutas de lenguaje y terapeutas ocupacionales, técnicos en enfermería y otros que trabajan de forma interdisciplinaria de acuerdo con las necesidades de los usuarios.

Caballero informó que con la implementación del modelo de atención comunitaria desde el 2015, el Minsa busca fortalecer la salud mental de la población mediante el acceso a servicios de prevención, tratamiento, rehabilitación psicosocial y recuperación de los pacientes con problemas de salud mental.

Entre el 2015 y el 2024 se ha expandido la oferta de servicios. El Perú ahora cuenta con los CSMC y también con 52 unidades de hospitalización en salud mental y adicciones en hospitales generales (UHSMA), 36 hospitales con módulos de atención al maltrato infantil y del adolescente y 1,430 establecimientos de salud del primer nivel de atención con profesionales de psicología.

Asimismo, la inversión en salud mental pasó de ser 192 millones 587,905 soles en el 2014 a 897 millones 177,959 soles en el 2024.

Entre el 2015 y el 2024 se pasó de contar con 4 a 94 hogares protegidos en todo el país, los que reciben personas con trastorno mental grave y con discapacidad mental en condiciones de estabilidad clínica, que requieren de cuidados mínimos y cuentan con poco apoyo familiar y social.



Expertos. Los CSMC cuentan con psiquiatras, enfermeras, psicólogos y médicos de familia, entre otros.

Protegidos

Los hogares protegidos son servicios médicos de apoyo transitorio implementados en viviendas con características propias de la comunidad en las que brindan alojamiento a un máximo de 8 personas entre 18 y 65 años, vestimenta, alimentación, acompañamiento psicosocial, intervenciones de fortalecimiento del autocuidado personal, desarrollo de habilidades para actividades de la vida diaria, así como soporte a la integración sociocomunitaria y apoyo a la reintegración laboral.

ALGO MÁS

EN LAS REGIONES, los equipos de salud mental móvil trabajan con la comunidad y articulan con diversos sectores para implementar acciones de promoción y prevención en salud mental.

LOS EQUIPOS DE salud existente en las zonas de intervención brindan atención especializada por problemas de salud mental estableciendo las pautas para la continuidad del cuidado.

A LA FECHA, han brindado 13,429 atenciones.



Cobertura es al 100%.

Alzhéimer: SIS financia 267,000 atenciones

En el marco del Día Mundial del Alzhéimer, el Seguro Integral de Salud (SIS) del Ministerio de Salud (Minsa) informó que en lo que va del año ha financiado más de 267,000 atenciones por alzhéimer en el ámbito nacional, lo que reafirma su compromiso por la protección de la salud mental de sus asegurados.

Según datos oficiales de la institución, este año se destinaron más de 7 millones de soles para el tratamiento de la enfermedad. Asimismo, se conoció que Lima, Arequipa y Junín destacan como las regiones con mayor número de atenciones, y la capital es la primera, con más de 144,000 casos atendidos, seguida de Arequipa y Junín, con 14,000 y 12,000, respectivamente.

Las estadísticas revelan que el grupo etario con mayor incidencia de alzhéimer es el de 30 a 59 años. Asimismo, se observa que los jóvenes de 18 a 29 años representan el 28% del total de casos. Estos datos son relevantes, ya que contrastan con las tendencias globales, en las que la condición es más común en adultos mayores.

Pensión 65 adelanta pago por emergencia

Más de 824,000 usuarios del programa Pensión 65 del ámbito nacional cobrarán su subvención económica de 250 soles, correspondiente al quinto padrón, de forma anticipada, tras la declaratoria de emergencia por los incendios forestales en Amazonas, San Martín y Ucayali.

El director ejecutivo del programa social, Julio Mendigure, manifestó que los adultos mayores en situación de pobreza extrema, atendidos por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), tendrán la facilidad de retirar su subvención desde el 24 de setiembre, en cualquier cajero o agente Multired del Banco de la Nación.

El cobro de la subvención estaba programado inicialmente para octubre, pero tras la declaratoria de emergencia por los incendios forestales en los departamentos de Amazonas, San Martín y Ucayali, el programa Pensión 65 dispuso adelantar la entrega del soporte económico. Más de 600,000 usuarios ya cuentan con su tarjeta de débito del Banco de la Nación.



Usuarios de Pensión 65.

DOS PAÑOS TEXTILES Y UN CÁNTARO CHANCAY

Entregan bienes culturales

El Ministerio de Cultura recibió tres bienes culturales de origen arqueológico, entregados voluntariamente por las autoridades de la Universidad de Lima, los cuales consisten en dos paños textiles y un cántaro de cerámica de la Cultura Chancay, por lo que su antigüedad data del período Intermedio Tardío (1000 d. C.-1476 d. C.).

Estos bienes fueron recibidos por especialistas de la Dirección de Recuperaciones –unidad de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural–, quienes gestionarán su evaluación ante las instancias competentes del sector Cultura.

De confirmarse su condición de bienes culturales, se procederá con su declaratoria y registro como integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

El Ministerio de Cultura invoca a la ciudadanía que colabore activamente en la recuperación de nuestra valiosa herencia cultural.



Control. Bienes entregados serán evaluados por el ministerio.

DEVOLUCIÓN

- **Comunique cualquier intención de devolución de bienes que presumiblemente forman parte de nuestro legado cultural.**
- **Puede llamar a los teléfonos (01) 321-5561 y 976-066-977, escribir al WhatsApp 976-066-977, al correo electrónico atenciondedenuncias@cultura.gob.pe**

Clave. La Expo Amazónica 2024 invita a descubrir y apoyar la innovación y la sostenibilidad que emergen de nuestras áreas naturales protegidas. El Minam, por intermedio del Sernanp y sus diferentes socios estratégicos, juegan un papel crucial en este proceso, impulsando iniciativas que agregan valor a los productos derivados de la conservación.

31 EMPRENDIMIENTOS PARTICIPAN EN EVENTO

Innovación y sostenibilidad a la vista

Expo Amazónica 2024 muestra la riqueza de la biodiversidad peruana y el trabajo de las comunidades.

La Expo Amazónica 2024 se constituye como un escenario vibrante donde la innovación se encuentra con la sostenibilidad; este año presenta una impresionante gama de productos provenientes de las áreas naturales protegidas del Perú.

En este importante evento participan 31 emprendimientos que destacan no solo la riqueza de la biodiversidad peruana, sino también el invaluable trabajo de las comunidades y asociaciones que son verdaderos aliados en la conservación de nuestro patrimonio natural.

Entre los productos innovadores que capturan la atención de los asistentes, se encuentra el Café Cola de Wayruruni Café, un emprendimiento que surge de la comunidad San Pedro de Putina Punco, asociado al Parque Nacional Bahuaja Sonene. Este café, elaborado por la etnia Aymara, no solo ofrece un sabor único, sino que también refleja la dedicación de sus productores a la conservación del ambiente y la cultura local.

Desde la Reserva Nacional Pucacuro, en Loreto, el chorizo de pescado (doncella), elaborado por la Asociación de Pescadores Artesanales Los Delfines de Pucacuro, se presenta como una deliciosa opción que combina innovación y sostenibilidad. Este producto, creado por la comunidad de Intuto, río Tigre, de la etnia Kichwa, resalta el compromiso de los pescadores con la preservación de sus recursos acuáticos.

Asimismo, la Reserva Nacional Pacaya Samiria se hace presente con los huevos de taricaya empacado al vacío, un innovador producto de la Empresa Pacaya S. A. Este emprendimiento, que involucra a la comunidad de Bretaña y a la comunidad nativa San Carlos (etnias Kukama y Kukamiria), muestra cómo el aprovechamiento sostenible de los recursos puede generar un impacto positivo en la economía local.



Presencia. La Expo Amazónica 2024 se convierte en una plataforma importante para dar visibilidad a 31 iniciativas que ofrecen las áreas naturales protegidas del Perú.

También encontramos la harina de plátano de la Asociación de Productores Agropecuarios de la comunidad nativa de Puerto Rico, de la etnia Asháninka asociada a la Reserva Comunal Machiguenga. Este producto innovador acaba de obtener la licencia de uso de la Marca Aliado por la Conservación del Sernanp, y simboliza el orgullo de los productores por su herencia cultural y su compromiso con la sostenibilidad.

Finalmente, la Reserva Nacional de Matsés destaca con las artesanías de chambira, elaboradas por la Asociación Artesanía Cultura Matsés. Este emprendimiento, que surge de la comunidad Matsés, es una muestra de bioeconomía que presenta la riqueza artesanal y cultural de la región, transformando insumos naturales en obras de arte que son un testimonio del talento y la creatividad de sus creadores.

Agenda judicial

Semana del lunes 23 al viernes 27 de setiembre del 2024

Con el objetivo de aportar algunos elementos adicionales a la celeridad de los procesos judiciales en nuestro país, el Diario Oficial El Peruano, en coordinación con el Poder Judicial, pone a disposición de los litigantes la relación de causas para ser vistas por la Sala Civil Transitoria; Sala Suprema Civil Permanente; Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente; Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima, y Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria; y Sala Suprema Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República.

Sala Civil Transitoria

LUNES 23
RQA 02567-2024
RQC 04267-2023
RQC 04282-2023
RQC 05062-2023
RQC 00184-2024
RQC 00243-2024
RQC 01118-2024
RQC 01152-2024
RQC 01596-2024
RQC 02142-2024
RQC 02419-2024
RQC 02482-2024
RQC 02518-2024
RQC 02525-2024
RQC 02531-2024
RQC 02540-2024
RQC 02564-2024
RQC 02573-2024
RQC 02574-2024
RQC 02590-2024
RQC 02595-2024
RQC 02630-2024
RQC 02632-2024
RQC 02634-2024
RQC 02642-2024
RQC 02644-2024
RQC 02661-2024
RQC 02670-2024
RQC 02681-2024
RQC 02691-2024
RQC 02703-2024
RQC 02709-2024
RQC 02714-2024
RQC 02751-2024
RQC 02755-2024
RQC 02763-2024
RQC 02789-2024
RQC 02794-2024
RQC 02822-2024
RQC 02873-2024
RQC 02885-2024
RQC 02888-2024
RQC 02890-2024
RQC 02901-2024
RQC 02985-2024
RQC 02993-2024
RQC 03042-2024
RQC 03051-2024
RQC 03068-2024
RQC 03121-2024

MARTES 24
RQA 01462-2024
RQA 02868-2024
RQC 02347-2023
RQC 04863-2023
RQC 00925-2024
RQC 00934-2024
RQC 00939-2024
RQC 01126-2024
RQC 01154-2024
RQC 01200-2024
RQC 01361-2024
RQC 01397-2024
RQC 01445-2024
RQC 01466-2024
RQC 01785-2024
RQC 01903-2024
RQC 02043-2024
RQC 02132-2024
RQC 02140-2024
RQC 02316-2024
RQC 02472-2024
RQC 02528-2024
RQC 02559-2024
RQC 02616-2024
RQC 02704-2024
RQC 02727-2024
RQC 02738-2024
RQC 02745-2024
RQC 02754-2024
RQC 02781-2024
RQC 02804-2024
RQC 02850-2024
RQC 02852-2024
RQC 02878-2024
RQC 02898-2024
RQC 02902-2024
RQC 02909-2024
RQC 02950-2024
RQC 02953-2024
RQC 02959-2024
RQC 02991-2024
RQC 03009-2024
RQC 03020-2024
RQC 03047-2024
RQC 03048-2024
RQC 03065-2024
RQC 03085-2024
RQC 03115-2024
RQC 03119-2024
RQC 03130-2024

MIÉRCOLES 25
ACE 01373-2022
CAS 01995-2021
CAS 00133-2022
CAS 00251-2022
CAS 00287-2022
CAS 00453-2022
CAS 00467-2022
CAS 00475-2022
CAS 00483-2022
CAS 00647-2022
CAS 00779-2022
CAS 01013-2022
CAS 01063-2022
CAS 01095-2022
CAS 01605-2022
CAS 01609-2022
CAS 02033-2022
CAS 02055-2022
CAS 02141-2022
CAS 02199-2022
CAS 02253-2022
CAS 02275-2022
CAS 02293-2022
CAS 02359-2022
CAS 02377-2022
CAS 02431-2022
CAS 02583-2022
CAS 02623-2022
CAS 02659-2022
CAS 02787-2022
CAS 02871-2022
CAS 02885-2022
CAS 02973-2022
CAS 02993-2022
CAS 03109-2022
CAS 03375-2022
CAS 03465-2022
CAS 03525-2022
CAS 03957-2022
CAS 04685-2022

JUEVES 26

VIERNES 27

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **CAS** : CASACIÓN **RQA** : QUEJA DE APELACIÓN **RQC** : QUEJA DE CASACIÓN **D :** DISCORDIA

Sala Suprema Civil Permanente

LUNES 23
ACE 03608-2023
ASE 04252-2022
ASE 05015-2023
ASE 00487-2024
ASE 01461-2024
CAS 03566-2022
CAS 04020-2022
CAS 04026-2022
CAS 04056-2022
CAS 04996-2022
CAS 02086-2023
CAS 02138-2023
CAS 02230-2023
CAS 03961-2023
CAS 03993-2023
RQC 02546-2024
RQC 02548-2024
RQC 02572-2024
RQC 02815-2024
RQC 02829-2024
RQC 02838-2024
RQC 02840-2024
RQC 02843-2024
RQC 02847-2024
RQC 02848-2024

MARTES 24
ACE 03388-2024
ASE 03420-2024
CAS 01758-2019 VF
CAS 01002-2021 VF
CAS 01450-2021 VF
CAS 01482-2021 VF
CAS 04726-2021 VF
CAS 03180-2022
CAS 03298-2022
CAS 04094-2022
CAS 04162-2022
CAS 04328-2022
CAS 04354-2022
CAS 00278-2023
CAS 01868-2023
CAS 02598-2023
CAS 02616-2023
CAS 03142-2023
CAS 01035-2024
CAS 03198-2024 VF
RQC 02498-2024

MIÉRCOLES 25
CAS 00976-2022
CAS 01570-2022
CAS 01934-2022
CAS 01972-2022
CAS 03204-2022
CAS 04134-2022
CAS 04764-2022
CAS 05006-2022
CAS 05010-2022
CAS 03933-2023
RQC 04084-2023
RQC 04087-2023
RQC 04093-2023
RQC 04128-2023
RQC 04131-2023
RQC 02862-2024
RQC 02872-2024
RQC 02877-2024
RQC 02879-2024
RQC 02880-2024
RQC 02889-2024
RQC 02892-2024
RQC 02905-2024
RQC 02910-2024
RQC 02925-2024

JUEVES 26
ASE 03259-2024
CAS 01496-2019 VF
CAS 01932-2019 VF
CAS 01034-2021 VF
CAS 01068-2021 VF
CAS 03334-2021 VF
CAS 00894-2022
CAS 01818-2022
CAS 02326-2022
CAS 02488-2022
CAS 01684-2023
COM 03352-2024
COM 03385-2024
COM 03390-2024
COM 03394-2024
RQC 04147-2023
RQC 02530-2024
RQC 02970-2024
RQC 03033-2024
RQC 03387-2024

VIERNES 27
QJA 01530-2024
QJA 02459-2024
QJA 02694-2024
ACE 03366-2024
CAS 05156-2022
CAS 00342-2023
CAS 01740-2023
CAS 04876-2023
RQA 01265-2024
RQA 01444-2024
RQA 01729-2024
RQA 01951-2024
RQA 02056-2024
RQA 02305-2024
RQA 02406-2024
RQA 02568-2024
RQA 02939-2024
RQC 04780-2023
RQC 02179-2024
RQC 02454-2024
RQC 02468-2024
RQC 02471-2024
RQC 02479-2024
RQC 02481-2024
RQC 02483-2024
RQC 02535-2024
RQC 02708-2024
RQC 02882-2024
RQC 02883-2024
RQC 03007-2024

ACE : APELACIÓN CON EFECTO **ASE** : APELACIÓN SIN EFECTO **CAS** : CASACIÓN **COM** : COMPETENCIA **QJA** : QUEJA **RQA** : QUEJA DE APELACIÓN **RQC** : QUEJA DE CASACIÓN **VF** : CASACIÓN - FONDO **D :** DISCORDIA

Primera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 23
CAS CL 48612-2022
CAS CL 07038-2024
CAS CL 07039-2024
CAS CL 07047-2024
CAS CL 07049-2024
CAS CL 07057-2024
CAS CL 07063-2024
CAS CL 07066-2024
CAS CL 07067-2024
CAS CL 07072-2024
CAS CL 07074-2024
CAS CL 07078-2024
CAS CL 07096-2024
CAS CL 07100-2024
CAS CL 07206-2024
CAS CL 07456-2024
CAS CL 07474-2024
CAS CL 07551-2024
CAS CL 07553-2024
CAS CL 07555-2024
CAS CL 07559-2024
CAS CL 07613-2024
CAS CL 07649-2024
CAS CL 07650-2024
CAS CL 07651-2024
CAS CL 07653-2024
CAS CL 07657-2024
CAS CL 07658-2024
CAS CL 07661-2024
CAS CL 07662-2024
CAS CL 07672-2024
CAS CL 07686-2024
CAS CL 07690-2024
CAS CL 07695-2024
CAS CL 07698-2024
CAS CL 07701-2024
CAS CL 07702-2024
CAS CL 07706-2024
CAS CL 07708-2024
CAS CL 07749-2024
CAS CL 07751-2024
CAS CL 07762-2024
CAS CR 07053-2024
CAS CR 07089-2024
CAS CR 07473-2024
CAS CR 07579-2024
CAS CR 07599-2024
CAS CR 07656-2024
CAS CR 07705-2024
CAS CR 07712-2024

MARTES 24
CAS CL 18096-2022 VF
CAS CL 25948-2022 VF
CAS CL 33427-2022 VF
CAS CL 36050-2022 VF
CAS CL 36779-2022 VF
CAS CL 15238-2023 VF
CAS CL 15261-2023 VF
CAS CL 15391-2023 VF
CAS CL 15408-2023 VF
CAS CL 15415-2023 VF
CAS CL 15449-2023 VF
CAS CL 15459-2023 VF
CAS CL 15536-2023 VF
CAS CL 15615-2023 VF
CAS CL 15664-2023 VF
CAS CL 15672-2023 VF
CAS CL 15717-2023 VF
CAS CL 15731-2023 VF
CAS CL 15732-2023 VF
CAS CL 15736-2023 VF
CAS CL 15740-2023 VF
CAS CL 15935-2023 VF
CAS CL 15937-2023 VF
CAS CL 15938-2023 VF
CAS CL 15979-2023 VF
CAS CL 15997-2023 VF
CAS CL 16728-2023 VF
CAS CL 16733-2023 VF
CAS CL 16895-2023 VF
CAS CR 13189-2023 VF
CAS CR 15218-2023 VF
CAS CR 15657-2023 VF

MIÉRCOLES 25
CAS CA 09678-2024
CAS CL 14877-2022 D
CAS CL 20049-2022 D
CAS CL 21579-2022 D
CAS CL 30877-2022 D
CAS CL 37902-2022 D
CAS CL 37921-2022 D
CAS CL 27513-2023 D
CAS CL 07753-2024
CAS CL 07761-2024
CAS CL 07856-2024
CAS CL 07858-2024
CAS CL 07880-2024
CAS CL 07886-2024
CAS CL 07887-2024
CAS CL 07907-2024
CAS CL 07915-2024
CAS CL 08038-2024
CAS CL 08062-2024
CAS CL 08089-2024
CAS CL 08104-2024
CAS CL 08110-2024
CAS CL 08131-2024
CAS CL 08188-2024
CAS CL 08224-2024
CAS CL 08281-2024
CAS CL 08402-2024
CAS CL 08409-2024
CAS CL 08516-2024
CAS CL 08562-2024
CAS CL 08584-2024
CAS CL 08722-2024
CAS CL 08896-2024
CAS CL 09019-2024
CAS CL 09030-2024
CAS CL 09084-2024
CAS CL 09191-2024
CAS CL 09245-2024
CAS CL 09271-2024
CAS CL 09290-2024
CAS CL 09307-2024
CAS CL 09417-2024
CAS CL 09428-2024
CAS CL 09601-2024
CAS CL 09618-2024
CAS CL 09935-2024
CAS CR 12126-2022 D
CAS CR 25596-2022 D
CAS CR 07741-2024
CAS CR 07803-2024
CAS CR 07809-2024
CAS CR 07813-2024
CAS CR 07929-2024
CAS CR 08128-2024
CAS CR 08544-2024
CAS CR 09033-2024
CAS CR 09061-2024
CAS CR 09375-2024
CAS CR 09409-2024
CAS LA 20919-2022 D

JUEVES 26
CAS CL 11268-2023 VF
CAS CL 11280-2023 VF
CAS CL 12084-2023 VF
CAS CL 15121-2023 VF
CAS CL 15470-2023 VF
CAS CL 15626-2023 VF
CAS CL 16072-2023 VF
CAS CL 16399-2023 VF
CAS CL 16491-2023 VF
CAS CL 16498-2023 VF
CAS CL 16573-2023 VF
CAS CL 16678-2023 VF
CAS CL 16720-2023 VF
CAS CL 16780-2023 VF
CAS CL 16835-2023 VF
CAS CL 16840-2023 VF
CAS CL 16857-2023 VF
CAS CL 16906-2023 VF
CAS CL 17218-2023 VF
CAS CL 17526-2023 VF
CAS CL 17687-2023 VF
CAS CL 17708-2023 VF
CAS CL 22883-2023 VF
CAS CL 27089-2023 VF
CAS CL 28158-2023 VF
CAS CR 13999-2023 VF
CAS CR 16715-2023 VF
CAS CR 16888-2023 VF
CAS CR 17646-2023 VF
CAS CR 23504-2023 VF

VIERNES 27
CAS CL 07033-2024
CAS CL 07087-2024
CAS CL 07468-2024
CAS CL 07518-2024
CAS CL 07532-2024
CAS CL 07546-2024
CAS CL 07549-2024
CAS CL 07584-2024
CAS CL 07623-2024
CAS CL 07631-2024
CAS CL 07659-2024
CAS CL 07680-2024
CAS CL 07687-2024
CAS CL 07719-2024
CAS CL 07720-2024
CAS CL 07725-2024
CAS CL 07769-2024
CAS CL 07800-2024
CAS CL 07807-2024
CAS CL 07808-2024
CAS CL 07867-2024
CAS CL 07897-2024
CAS CL 07914-2024
CAS CL 07924-2024
CAS CL 08016-2024
CAS CL 08017-2024
CAS CL 08028-2024
CAS CL 08030-2024
CAS CL 08035-2024
CAS CL 08041-2024
CAS CL 08052-2024
CAS CL 08076-2024
CAS CL 08078-2024
CAS CL 08084-2024
CAS CL 08088-2024
CAS CL 14624-2024
CAS CL 14736-2024
CAS CL 15058-2024
CAS CL 16536-2024
CAS CR 07529-2024
CAS CR 07589-2024
CAS CR 07722-2024
CAS CR 07745-2024
CAS CR 07772-2024
CAS CR 08021-2024
CAS CR 08043-2024
CAS CR 08073-2024
CAS CR 11926-2024
CAS CR 13304-2024
CAS CR 15471-2024

CAS: CASACIÓN **D:** DISCORDIA

Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente

LUNES 23
ACE RP 19782-2022
ACE RP 32582-2022
ACE RP 34004-2022
ACE RP 34042-2022
ACE RP 34068-2022
ACE RP 34172-2022
ACE RP 34184-2022
ACE RP 34190-2022
ACE RP 34224-2022
ACE RP 34920-2022
ACE RP 35440-2022
ACE RP 35816-2022
ACE RP 35834-2022
ACE RP 35948-2022
ACE RP 36138-2022
ACE RP 37040-2022
ACE RP 37078-2022
ACE RP 37214-2022
ACE RP 37232-2022
ACE RP 38350-2022
ACE RP 38640-2022
ACE RP 38664-2022
ACE RP 38706-2022
ACE RP 38718-2022
ACE RP 38984-2022
ACE RP 39056-2022
ACE RP 39112-2022
ACE RP 39268-2022
ACE RP 40472-2022
ACE RP 41426-2022
ACE RP 47176-2022
ACE RP 47230-2022
ACE RP 47912-2022
ACE RP 47914-2022
ACE RP 47960-2022
ACE RP 49056-2022
ACE RP 49424-2022
ACE RP 55730-2022
ACE RP 55848-2022
ACE RP 55902-2022
ACE RP 55918-2022
ACE RP 55950-2022
ACE RP 55956-2022
ACE RP 55960-2022
ACE RP 56190-2022
ACE RP 56270-2022
ACE RP 56632-2022
ACE RP 56654-2022
ACE RP 56658-2022
ACE RP 56690-2022
CAS CA 35042-2023
CAS CA 36490-2023
CAS CA 37450-2023
CAS CA 40783-2023
CAS CI 01300-2022 VF
CAS CI 16684-2023
CAS CI 22662-2023
CAS CI 37462-2023

MARTES 24
CAS CA 14624-2022 VF
CAS CA 16798-2022 VF
CAS CA 23158-2022 VF
CAS CA 25906-2022 VF
CAS CA 26842-2022 VF
CAS CA 27004-2022 VF
CAS CA 28022-2022 VF
CAS CA 28182-2022 VF
CAS CA 28734-2022 VF
CAS CA 28748-2022 VF

MIÉRCOLES 25
CAS CA 22406-2022 D
CAS CA 02496-2023
CAS CA 02498-2023
CAS CA 02620-2023
CAS CA 03038-2023
CAS CA 03088-2023
CAS CA 03094-2023
CAS CA 03102-2023
CAS CA 03120-2023
CAS CA 03168-2023
CAS CA 03264-2023
CAS CA 03468-2023
CAS CA 03470-2023
CAS CA 03478-2023
CAS CA 03480-2023
CAS CA 03780-2023
CAS CA 03888-2023
CAS CA 03912-2023
CAS CA 03924-2023
CAS CA 03934-2023
CAS CA 03942-2023
CAS CA 03948-2023
CAS CA 03952-2023
CAS CA 03958-2023
CAS CA 03974-2023
CAS CI 03528-2023

JUEVES 26
ACE RP 00444-2022
ACE RP 00824-2022
ACE RP 08064-2022
ACE RP 09290-2022
ACE RP 16476-2022
ACE RP 18910-2022
ACE RP 21708-2022
ACE RP 22178-2022
ACE RP 22766-2022
ACE RP 26148-2022
ACE RP 27126-2022
ACE RP 30170-2022
ACE RP 30680-2022
ACE RP 30846-2022
ACE RP 30856-2022
ACE RP 30954-2022
ACE RP 30966-2022
ACE RP 31114-2022
ACE RP 31820-2022
ACE RP 32078-2022

VIERNES 27
ACE DC 40211-2022 D
ACE DC 44062-2022 D
ACE DC 49459-2022 D
ACE DC 51684-2022 D
ACE RP 22816-2022
ACE RP 30938-2022
ACE RP 30942-2022
ACE RP 30986-2022
ACE RP 31274-2022
ACE RP 31382-2022
ACE RP 31398-2022
ACE RP 31526-2022
ACE RP 31654-2022
ACE RP 31696-2022
ACE RP 31746-2022
ACE RP 31884-2022
ACE RP 31992-2022
ACE RP 34034-2022
ACE RP 34052-2022
ACE RP 34070-2022
ACE RP 34116-2022
ACE RP 34122-2022
ACE RP 34138-2022
ACE RP 34206-2022
ACE RP 34216-2022
ACE RP 34222-2022
ACE RP 34226-2022
ACE RP 34886-2022
ACE RP 35560-2022
ACE RP 35954-2022
ACE RP 38838-2022
ACE RP 40438-2022
ACE RP 41298-2022
ACE RP 41472-2022
ACE RP 42048-2022
ACE RP 42096-2022
ACE RP 42274-2022
ACE RP 42380-2022
ACE RP 42438-2022
ACE RP 42458-2022
ACE RP 42566-2022
ACE RP 42976-2022
ACE RP 43252-2022
ACE RP 43254-2022
ACE RP 43580-2022
ACE RP 43604-2022
ACE RP 45124-2022
ACE RP 45206-2022
ACE RP 45668-2022
ACE RP 45690-2022
ACE RP 45902-2022
ACE RP 45912-2022
ACE RP 46622-2022
ACE RP 48114-2022
ACE RP 48150-2022
ACE RP 48184-2022
ACE RP 48238-2022
ACE RP 48260-2022
ACE RP 48264-2022
ACE RP 48302-2022
ACE RP 48424-2022
ACE RP 48636-2022
ACE RP 48920-2022
ACE RP 51898-2022
ACE RP 51932-2022
ACE RP 52500-2022
ACE RP 52842-2022
ACE RP 52892-2022
ACE RP 56126-2022
ACE RP 56184-2022
ACE RP 56620-2022
ACE RP 56656-2022
ACE RP 56752-2022
ASE RP 40900-2022
CAS CA 17120-2022 D
CAS CA 30523-2022 D
CAS CA 30812-2022 D
CAS CA 32356-2022 D
CAS CA 44610-2022 D
CNS PE 27676-2021 D

ACE: APELACIÓN CON EFECTO **ASE**: APELACIÓN SIN EFECTO **CAS**: CASACIÓN **D**: DISCORDIA

Quinta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 23
CAS CA 19925-2022 VF
CAS CA 20657-2022 VF
CAS CA 20745-2022 VF
CAS CA 20819-2022 VF
CAS CA 21067-2022 VF
CAS CA 21145-2022 VF
CAS CA 22813-2022 VF
CAS CA 25333-2022 VF
CAS CA 28123-2022 VF
CAS CA 31923-2022 VF
CAS CA 32545-2022
CAS CA 32555-2022
CAS CA 32579-2022
CAS CA 32591-2022
CAS CA 32599-2022
CAS CA 32625-2022
CAS CA 32703-2022
CAS CA 32787-2022
CAS CA 32799-2022
CAS CA 32801-2022

MARTES 24
ACE RP 27845-2022
ACE RP 30131-2022
ACE RP 37063-2022
ACE RP 39987-2022
ACE RP 40907-2022
ACE RP 45121-2022
ACE RP 49071-2022
ACE RP 55825-2022
ACE RP 55939-2022
ACE RP 00551-2023
ACE RP 11573-2023
ACE RP 13543-2023
ACE RP 14227-2023
ACE RP 14613-2023
ACE RP 15359-2023
ACE RP 16051-2023
ACE RP 25271-2023
ASE RP 24867-2023
ASE RP 24897-2023
ASE RP 26737-2023
CAS CA 16237-2024
CAS CA 16271-2024
CAS CA 16275-2024
CAS CA 16321-2024
CAS CA 16327-2024
CAS CA 16351-2024
CAS CA 16355-2024
CAS CA 16380-2024
CAS CA 16395-2024
CAS CA 16425-2024
CAS CA 16430-2024
CAS CA 16446-2024
CAS CA 16455-2024
CAS CA 16521-2024
CAS CA 16523-2024

MIÉRCOLES 25
CAS CA 33993-2023 VF
CAS CA 37223-2023 VF
CAS CA 37252-2023 VF
CAS CA 37291-2023 VF
CAS CA 37695-2023 VF
CAS CA 37864-2023 VF
CAS CA 39125-2023 VF
CAS CA 40289-2023 VF
CAS CA 03004-2024 VF
CAS CA 05301-2024 VF

JUEVES 26
ACE DC 44951-2022
ACE DC 45081-2022
ACE DC 48653-2022
ACE DC 48713-2022
ACE DC 50003-2022
ACE DC 51339-2022
ACE DC 51377-2022
ACE DC 51935-2022
ACE DC 52049-2022
ACE DC 53971-2022
ACE DC 00051-2023
ACE DC 00055-2023
ACE DC 00081-2023
ACE DC 00087-2023
ACE DC 00089-2023
ACE DC 00095-2023
ACE DC 00097-2023
ACE DC 00107-2023
ACE DC 00197-2023
ACE DC 00339-2023

VIERNES 27

ACE : APELACIÓN CON EFECTO **ASE** : APELACIÓN SIN EFECTO **CAS** : CASACIÓN **D :** DISCORDIA

Sala de Apelaciones Transitoria Especializada en Extinción de Dominio con sede en Lima

LUNES 23

MARTES 24
ALS 63-2024-0
AVC 23-2024-0
AVC 24-2022-0
AVC 5-2023-0
ALS 62-2024-0

MIÉRCOLES 25
AVC 67-2024-92
AVC 69-2024-33
AVC 54-2023-2

JUEVES 26
AVC 34-2024-2

VIERNES 27

ACE: APELACIÓN CON EFECTO C**AS :** CASACIÓN **D :** DISCORDIA **AVC:** AUDIENCIA DE VISTA DE LA CAUSA **ALS :** AUDIENCIA DE LECTURA DE SENTENCIA

Tercera Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria

LUNES 23
CAS CA 16528-2023
CAS CA 22542-2023
CAS CA 22544-2023
CAS CA 22548-2023
CAS CA 22727-2023
CAS CA 22772-2023
CAS CA 22847-2023
CAS CA 22860-2023
CAS CA 25244-2023
CAS CA 27394-2023
CAS CA 29383-2023
CAS CA 30745-2023
CAS CA 32519-2023
CAS CA 34531-2023
CAS CA 35177-2023
CAS CA 35427-2023
CAS CA 35777-2023
CAS CA 36232-2023
CAS CA 38395-2023
CAS CA 38577-2023
CAS CA 38584-2023
CAS CA 39845-2023
CAS CA 40982-2023
CAS CA 40991-2023
CAS CA 41146-2023
CAS CA 41211-2023
CAS CA 41470-2023
CAS CL 04643-2023
CAS CL 05033-2023
CAS CL 05499-2023
CAS CL 12472-2023
CAS CL 14519-2023
CAS CL 14532-2023
CAS CL 14571-2023
CAS CL 14857-2023
CAS CL 14984-2023
CAS CL 15291-2023
CAS CL 15993-2023
CAS CL 19085-2023
CAS CL 20235-2023
CAS CL 20522-2023
CAS CL 21067-2023
CAS CL 21223-2023
CAS CL 21228-2023
CAS CL 21348-2023
CAS CL 21349-2023
CAS CL 21385-2023
CAS CL 21399-2023
CAS CL 21431-2023
CAS CL 21438-2023
CAS CL 21561-2023
CAS CL 21596-2023
CAS CL 21955-2023
CAS CL 22007-2023
CAS CL 22463-2023
CAS CL 24085-2023
CAS CL 24107-2023
CAS CL 24130-2023
CAS CL 24198-2023
CAS CL 24241-2023
CAS CL 24605-2023
CAS CL 24619-2023
CAS CL 24640-2023
CAS CL 24781-2023
CAS CL 24900-2023
CAS CL 25351-2023
CAS CL 25604-2023
CAS CL 27277-2023
CAS CL 27393-2023
CAS CL 27891-2023
CAS CL 28099-2023
CAS CL 28712-2023
CAS CL 29070-2023
CAS CL 29203-2023
CAS CL 30496-2023
CAS CL 30597-2023
CAS CL 30628-2023
CAS CL 32161-2023
CAS CL 32195-2023
CAS CL 32256-2023
CAS CL 32307-2023
CAS CL 32898-2023
CAS CL 33163-2023
CAS CL 33231-2023
CAS CL 33475-2023
CAS CL 34460-2023
CAS CL 34593-2023
CAS CL 34696-2023
CAS CL 34809-2023
CAS CL 34853-2023
CAS CL 34889-2023
CAS CL 34976-2023
CAS CL 35069-2023
CAS CL 35289-2023
CAS CL 35334-2023
CAS CL 35701-2023
CAS CL 36157-2023
CAS CL 36896-2023
CAS CL 36899-2023
CAS CL 36953-2023
CAS CL 37951-2023
CAS CL 37959-2023
CAS CL 37977-2023
CAS CL 38134-2023
CAS CL 38351-2023
CAS CL 38352-2023
CAS CL 38470-2023
CAS CL 38697-2023
CAS CL 39459-2023
CAS CL 39466-2023
CAS CL 40367-2023
CAS CL 40528-2023
CAS CL 40641-2023
CAS CL 40692-2023
CAS CL 40904-2023
CAS CL 40968-2023
CAS CL 40989-2023
CAS CL 41003-2023
CAS CL 41104-2023
CAS CL 41213-2023
CAS CL 41337-2023
CAS CL 41402-2023
CAS CL 41433-2023
CAS CR 05197-2023
CAS CR 36102-2023

MARTES 24
CAS CA 12305-2023
CAS CA 25040-2023
CAS CA 27459-2023
CAS CA 28590-2023
CAS CA 30682-2023
CAS CA 30733-2023
CAS CA 32514-2023
CAS CA 34859-2023
CAS CA 35162-2023
CAS CA 35182-2023
CAS CA 36007-2023
CAS CA 36362-2023
CAS CA 36639-2023
CAS CA 37537-2023
CAS CA 37887-2023
CAS CA 37893-2023
CAS CA 38041-2023
CAS CA 38067-2023
CAS CA 39126-2023
CAS CA 40578-2023
CAS CA 41200-2023
CAS CA 41240-2023
CAS CA 41325-2023
CAS CA 41333-2023
CAS CA 41345-2023
CAS CA 41349-2023
CAS CL 12490-2023
CAS CL 14837-2023
CAS CL 15330-2023
CAS CL 15338-2023
CAS CL 15350-2023
CAS CL 18076-2023
CAS CL 18134-2023
CAS CL 22140-2023
CAS CL 22400-2023
CAS CL 24362-2023
CAS CL 24641-2023
CAS CL 24762-2023
CAS CL 27176-2023
CAS CL 27406-2023
CAS CL 28224-2023
CAS CL 29109-2023
CAS CL 29666-2023
CAS CL 30394-2023
CAS CL 30403-2023
CAS CL 30435-2023
CAS CL 30609-2023
CAS CL 30720-2023
CAS CL 31255-2023
CAS CL 32245-2023
CAS CL 32295-2023
CAS CL 32320-2023
CAS CL 32459-2023
CAS CL 33248-2023
CAS CL 33288-2023
CAS CL 34462-2023
CAS CL 35032-2023
CAS CL 35055-2023
CAS CL 36689-2023
CAS CL 36783-2023
CAS CL 36908-2023
CAS CL 37813-2023
CAS CL 37840-2023
CAS CL 37950-2023
CAS CL 37980-2023
CAS CL 38078-2023
CAS CL 38166-2023
CAS CL 38170-2023
CAS CL 38323-2023
CAS CL 38327-2023
CAS CL 38422-2023
CAS CL 38508-2023
CAS CL 39109-2023
CAS CL 39134-2023
CAS CL 39169-2023
CAS CL 40197-2023
CAS CL 40817-2023
CAS CL 40893-2023
CAS CL 41027-2023
CAS CL 41029-2023
CAS CL 41033-2023
CAS CL 41138-2023
CAS CL 41141-2023
CAS CL 41143-2023
CAS CL 41294-2023
CAS CR 05272-2023
CAS CR 15216-2023
CAS CR 17259-2023
CAS CR 20266-2023
CAS CR 21627-2023
CAS CR 22382-2023
CAS CR 24162-2023
CAS CR 24174-2023
CAS CR 24376-2023
CAS CR 27907-2023
CAS CR 28609-2023
CAS CR 29511-2023
CAS CR 30575-2023
CAS CR 30607-2023
CAS CR 30644-2023
CAS CR 32254-2023
CAS CR 34433-2023
CAS CR 34672-2023
CAS CR 34677-2023
CAS CR 35428-2023
CAS CR 36760-2023
CAS CR 36795-2023
CAS CR 36815-2023
CAS CR 36873-2023
CAS CR 36886-2023
CAS CR 36889-2023
CAS CR 37956-2023
CAS CR 37997-2023
CAS CR 38432-2023
CAS CR 40419-2023
CAS CR 40475-2023
CAS CR 40613-2023
CAS CR 40786-2023
CAS CR 40903-2023
CAS CR 40996-2023
CAS CR 41022-2023
CAS CR 41039-2023
CAS CR 41107-2023
CAS CR 41372-2023
CAS CR 41421-2023

MIÉRCOLES 25

JUEVES 26
CAS CA 34307-2022 VF
CAS CL 13026-2021 VF
CAS CL 18491-2021 VF
CAS CL 01744-2022 VF
CAS CL 10132-2022 VF
CAS CL 11579-2022 VF
CAS CL 13878-2022 VF
CAS CL 14174-2022 VF
CAS CL 15986-2022 VF
CAS CL 19433-2022 VF
CAS CL 26299-2022 VF
CAS CL 26390-2022 VF
CAS CL 32178-2022 VF
CAS CL 33472-2022 VF
CAS CL 38475-2022 VF
CAS CL 38874-2022 VF
CAS CL 39454-2022 VF
CAS CL 39551-2022 VF
CAS CL 39616-2022 VF
CAS CL 39694-2022 VF
CAS CL 40204-2022 VF
CAS CL 40341-2022 VF
CAS CL 40610-2022 VF
CAS CL 40816-2022 VF
CAS CL 41246-2022 VF
CAS CL 41585-2022 VF
CAS CL 42250-2022 VF
CAS CL 42900-2022 VF
CAS CL 43059-2022 VF
CAS CL 45228-2022 VF
CAS CL 45724-2022 VF
CAS CL 46528-2022 VF
CAS CL 46786-2022 VF
CAS CL 47681-2022 VF
CAS CL 50023-2022 VF
CAS CL 51024-2022 VF
CAS CL 51051-2022 VF
CAS CL 51427-2022 VF
CAS CL 51863-2022 VF
CAS CL 52352-2022 VF
CAS CL 53386-2022 VF
CAS CL 53502-2022 VF
CAS CL 53551-2022 VF
CAS CL 53672-2022 VF
CAS CL 53759-2022 VF
CAS CL 54181-2022 VF
CAS CL 54338-2022 VF
CAS CL 54451-2022 VF
CAS CL 54711-2022 VF
CAS CL 55282-2022 VF
CAS CL 55284-2022 VF

VIERNES 27

CAS: CASACIÓN **D**: DISCORDIA

Sala Suprema Penal Permanente

LUNES 23
00290-2023 APL LIMA
02688-2021 CAS AYACUCHO
01739-2022 CAS ANCASH
01903-2022 CAS LIMA
02134-2022 CAS CUSCO
02140-2022 CAS CUSCO
02141-2022 CAS PUNO
02154-2022 CAS CALLAO
02161-2022 CAS LAMBAYEQUE
02181-2022 CAS LAMBAYEQUE
02182-2022 CAS LAMBAYEQUE
02188-2022 CAS PUNO
02189-2022 CAS ANCASH
02196-2022 CAS CAJAMARCA
02205-2022 CAS LIMA
02369-2022 CAS UCAYALI
01521-2023 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
02686-2023 CAS UCAYALI
02871-2023 CAS AMAZONAS
03782-2023 CAS MADRE DE DIOS

MARTES 24
00987-2022 RQN HUANCAVELICA
00988-2022 RQN HUANCAVELICA
00989-2022 RQN HUANCAVELICA
00990-2022 RQN CAJAMARCA
00991-2022 RQN CAJAMARCA
00995-2022 RQN SAN MARTIN
00134-2023 RQN LA LIBERTAD
01013-2023 RQN LA LIBERTAD
01143-2023 RQN CAÑETE
00341-2023 APL PUNO
00342-2023 APL CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
00004-2024 APL CUSCO
00012-2024 APL CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
00036-2024 APL LIMA
00101-2024 APL CUSCO
00114-2024 APL CUSCO
00118-2024 APL LORETO
00120-2024 APL SULLANA
00121-2024 APL LIMA
00140-2024 APL CUSCO

MIÉRCOLES 25
00330-2023 APL LIMA
00026-2024 APL UCAYALI
02298-2022 CAS AREQUIPA
02300-2022 CAS CUSCO
02363-2022 CAS ANCASH
03228-2022 CAS LA LIBERTAD
00019-2023 CAS ANCASH
00068-2023 CAS LAMBAYEQUE
02304-2023 CAS MADRE DE DIOS
00300-2024 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
01292-2024 CAS JUNIN

JUEVES 26
00757-2022 CAS HUAURA
02269-2022 CAS AMAZONAS
02271-2022 CAS AMAZONAS
02281-2022 CAS SELVA CENTRAL
02290-2022 CAS SELVA CENTRAL
02294-2022 CAS LIMA ESTE
02323-2022 CAS CUSCO
02331-2022 CAS PUNO
02335-2022 CAS CAÑETE
02342-2022 CAS ICA
02360-2022 CAS LAMBAYEQUE
02361-2022 CAS LAMBAYEQUE
02375-2022 CAS LAMBAYEQUE
02389-2022 CAS HUAURA
02404-2022 CAS ICA
02410-2022 CAS AREQUIPA
02414-2022 CAS UCAYALI
02419-2022 CAS CUSCO
02424-2022 CAS CUSCO
00870-2024 CAS ANCASH

VIERNES 27
00130-2024 APL MADRE DE DIOS
01371-2022 CAS LAMBAYEQUE
02206-2022 CAS UCAYALI
02237-2022 CAS AREQUIPA
02241-2022 CAS AREQUIPA
02263-2022 CAS LAMBAYEQUE
02388-2022 CAS HUAURA
02444-2022 CAS VENTANILLA
02445-2022 CAS MADRE DE DIOS
02446-2022 CAS UCAYALI
02447-2022 CAS CUSCO
02899-2022 CAS HUAURA
01386-2023 CAS PUNO
02281-2023 CAS CSNJ PENAL ESPECIALIZADA
02893-2023 CAS JUNIN
03149-2023 CAS LAMBAYEQUE
00199-2024 CAS CUSCO
00920-2024 CAS LIMA ESTE
01716-2024 CAS LIMA
02166-2024 CAS CUSCO

APL APELACIÓN **CAS** CASACIÓN **RQN** QUEJA NCPP

REGISTRO DE CENTROS DE ARBITRAJE

Poder Ejecutivo fortalece el Renace

Gobierno establece obligatoriedad de la inscripción.

El Poder Ejecutivo publicó el Decreto Legislativo N° 1660, que fortalece el Registro Nacional de Árbitros y Centros de Arbitraje (Renace), por lo que dispuso, con fines de información pública, la obligatoriedad de la inscripción en los centros de arbitraje y árbitros.

La finalidad es reforzar la transparencia y seguridad jurídica en el citado mecanismo alternativo de solución de conflictos mediante la obligatoriedad de la inscripción en el Renace, así como brindar información relevante sobre los árbitros y centros de arbitraje a escala nacional.

La norma señala que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) tiene a su cargo el Renace y le corresponderá el registro de los centros de arbitraje y árbitros, con fines de información pública.

Este registro, precisa, será de naturaleza informativa y no condicionará la función arbitral. La inscripción en el Renace será de carácter obligatorio y gratuito, anota.



Decisión. Se refuerza la eficacia del mecanismo alternativo.

Transparencia

El Decreto Legislativo N° 1660 advierte que la no obligatoriedad de la inscripción en el Registro de Árbitros y Centros de Arbitraje genera inseguridad jurídica y desconfianza en el sistema arbitral peruano, al limitar la transparencia y consistencia en los procesos, lo que afecta la percepción del arbitraje como un método justo y eficaz, y pone en riesgo la integridad del sistema de justicia nacional.

En cambio, subraya, la obligatoriedad garantiza transparencia, calidad e imparcialidad al verificar la legitimidad de los árbitros y establecer estándares de profesionalismo, lo que facilita decisiones informadas y refuerza la eficacia del arbitraje como mecanismo de resolución de disputas.

Formación

El Renace, detalla, incluirá información sobre los árbitros a escala nacional respecto de su formación profesional experiencia e integridad, así como de los centros de arbitraje, conforme al reglamento correspondiente, agrega.

La norma establece también que los árbitros y los centros de arbitraje deberán remitir oportunamente al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos la información necesaria para garantizar el cumplimiento de las disposiciones señaladas.

La información que tengan las entidades encargadas de otros registros de centros de arbitrajes se compartirá con el mencionado portafolio con la finalidad de incorporarlos en el Renace, subraya.

El decreto legislativo advierte que en caso los sujetos obligados omitan entregar la información o si proporcionaron información incompleta y/o inexacta, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos reportará estos incumplimientos por el Renace.

El Poder Ejecutivo, mediante decreto supremo propuesto por el Minjusdh, dictará el reglamento correspondiente en un plazo de 60 días hábiles. La inscripción en el Renace se efectuará a los 60 días calendario contados a partir del día siguiente a la publicación del cuerpo normativo antes señalado.

La norma incorpora la Décimo Quinta Disposición Complementaria en el Decreto Legislativo N° 1071, que regula el arbitraje, a efectos de fortalecer el Renace, recalca el decreto legislativo.

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Servir presentará curso

El curso MOOC: Modernización de la Gestión Pública lanzarán la Autoridad Nacional del Servicio Civil (Servir) y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) en un evento público que permitirá a los interesados conocer la finalidad, los aprendizajes y la metodología de estudio.

La actividad busca capacitar a los servidores estatales en la implementación del modelo de gobernanza establecido en la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2030, precisó Servir.

De esta manera, explicó, al finalizar los temas podrán identificar los componentes clave de ese modelo para mejorar la provisión de bienes, servicios y regulaciones, alineados con las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

El lanzamiento se realizará el lunes 24, a las 16:00 horas, por el Facebook Live de Servir (https://www.facebook.com/SERVIRPERU), lo que permitirá a los servidores interactuar en vivo con sus comentarios y consultas sobre el tema.

CENTRAL



EN LA ESTACIÓN DEL ENSUEÑO

TREN MACHO DE HUANCAVELICA

Obra adjudicada por ProInversión será una palanca para el crecimiento de la región.

Silencio. En la antigua estación del ferrocarril de Huancavelica ya no se escucha el ruido de los apurados pasajeros, ni el pitazo previo al "chucu-chucu" que avisaba la partida del Tren Macho.

En este frío amanecer, solo se oyen lejanos ladridos de perros guardianes que se funden con el aleteo de dos palomas grises anidando sobre el techo de calamina de la estación en Santa Ana, a 3,680 metros sobre el nivel del mar.

Pero el bullicio volverá. Porque la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) adjudicó hace unas semanas al Consorcio Concesionaria Ferroviaria del Centro el proyecto de modernización del Ferrocarril Huancayo-Huancavelica.

La obra será una "palanca para el crecimiento de la región Huancavelica", aportará un servicio eficiente y predecible que contribuirá a su crecimiento económico, ha dicho el ministro de Economía y Finanzas, José Arista.

Eso espera el mototaxista, el frutero, la bodeguera, y doña Eufemia, la amable emolientera que me sirve un reconfortante "calientito" de aguardiente, té, miel de chancaca y unas gotas de limón, ideal para soportar la jornada.

Viaje al pasado

Un solitario guardián, frotándose las manos por el frío, culmina su ronda y nos saluda al entrar en la casona de piedra, acaso para tomarse una infusión y llenar el parte con la vieja frase "sin novedad en el servicio".

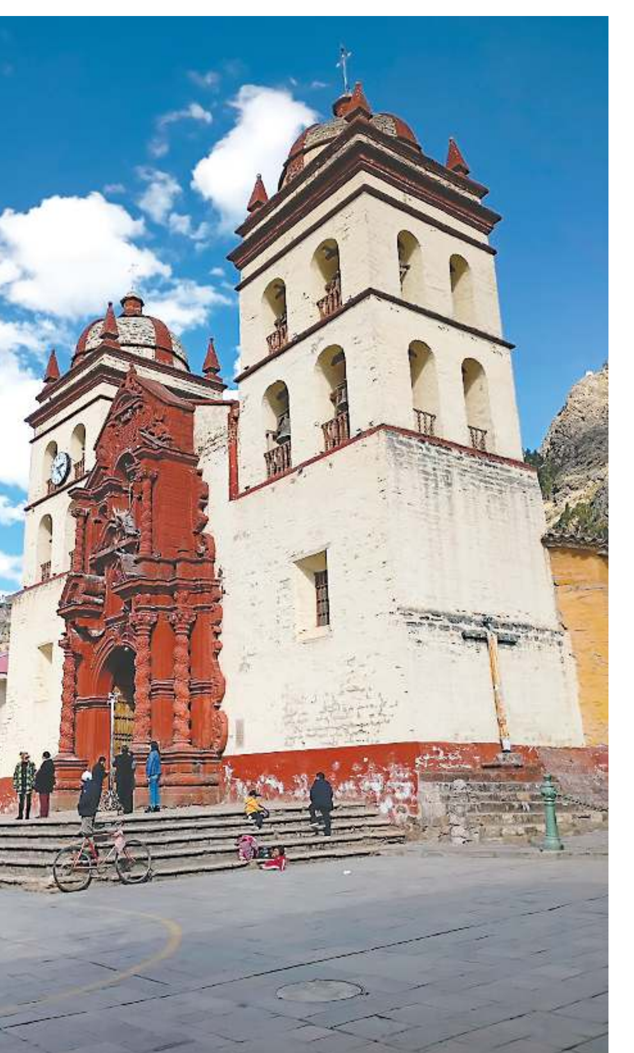
Paralizada por el tiempo, la pizarra de la estación muestra las paradas en la ruta: Yauli, Acoria, Mariscal Cáceres, Izcuchaca, Tellería y Huancayo, con los casilleros en blanco para llenar con tiza el horario del tren expreso o el extra del día.

Desgastada, una placa de bronce en la pared fecha el 24 de octubre de 1926 cuando "se terminó e inauguró el Ferrocarril Huancayo-Huancavelica", mientras una campana de bronce sigue esperando la nueva oportunidad para tañer.

Más allá, dos desvencijados coches de carga y pasajeros, alguna vez pintados de naranja gris y negro, dormitan desde hace más de cinco años sobre los rieles recubiertos por el paso de los años, esperando una voz que los despierte.









PUNTO X PUNTO

EL PROYECTO CONSISTE EN EL MEJORAMIENTO y rehabilitación de la vía ferroviaria de 128.7 km, en dos tramos (tramo 1 de 78 km y tramo 2 de 50 km) para brindar el servicio de transporte mediante un operador.

COMPRENDE EL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, ejecución de obras, adquisición de material rodante, operación y mantenimiento por 30 años.T ambién, la construcción de un nuevo taller de reparación y mantenimiento, sistema de drenaje, protección de taludes, renovación de superestructura de la vía férrea, entre otros.

EL COSTO TOTAL EN TÉRMINOS NOMINALES es de US$ 565 millones, es decir, US$ 445 millones de inversión principal (modernización) y US$ 120 millones en gastos de operación y mantenimiento por los primeros 10 años. Tendrá seis circulaciones diarias por sentido exclusivas de pasajeros, durante los siete días de la semana.

Turismo. La joya de la arquitectura religiosa estilo churrigueresco barroco que es la Catedral o iglesia mayor de San Antonio de Huancavelica podrán ser visitadas.

Oportunidades

La modernización de esta ruta traerá desarrollo y oportunidades. Y muchos turistas, pues esta urbe altoandina, también conocida como la "Ciudad del mercurio" por las antiguas minas, tiene muchísimo que ofrecer.

Como la joya de la arquitectura religiosa estilo churrigueresco barroco que es la Catedral o iglesia mayor de San Antonio de Huancavelica, construida entre los siglos XVI y XVII. Y otros templos más.

También, el mercado de artesanías de las comunidades aledañas, principalmente tejidos de lana de alpaca, oveja y vicuña; además de ricas papas y quesos, la miel de abeja, el maíz y otros maravillosos granos precolombinos.

"Más de 1.2 millones de habitantes de las regiones Junín y Huancavelica se beneficiarán con el servicio".

Sus estrechas callecitas, llenas de negocios y luces multicolor, invitan a pasear –bien abrigados si es de noche– y para comer hay una aceptable *"trattoria"* criolla y la más amplia oferta de pollerías y chifas de la región.

Los puentes sobre el río Ichu, los barrios en las alturas, las fachadas de corte colonial… todo confluye en torno a la oportunidad de desarrollo que llegará con el renovado ferrocarril.

Entre tanto, la vieja estación sigue adormecida, recordando sus mejores años cuando el tren hacía honor a su lema de "sale cuando quiere y llega como puede" para recorrer los 128.7 kilómetros atravesando 20 túneles hasta Huancayo. **(Texto y fotos: Lewis Mejía)**

ECONOMÍA



Desarrollo. El gobierno mantiene una activa participación en la ejecución de obras de gran beneficio para la población.

ANTE EL MAYOR AVANCE DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

La inversión pública crecería 13.7% en 2024

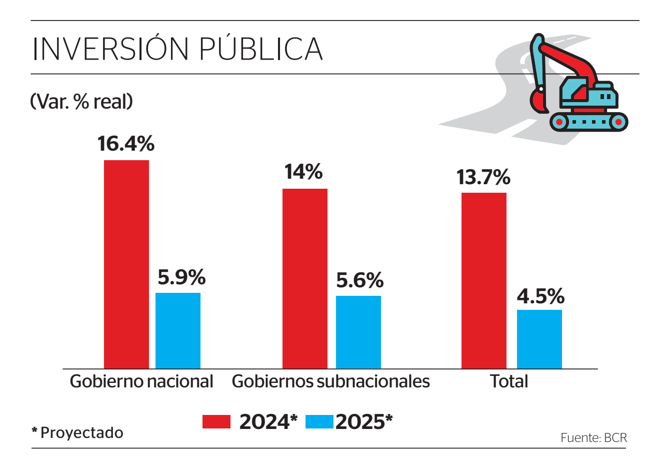
BCR proyecta expansión de rubro en 4.5% para el próximo año.

La inversión pública registraría un incremento de 13.7% en el 2024 debido al mayor avance de obras en el segundo trimestre del año, mientras que para el próximo año se espera una expansión de 4.5%, reportó el Banco Central de Reserva (BCR).

De acuerdo con el ente emisor, se prevé que la inversión bruta fija, en términos del producto bruto interno (PBI), se mantenga relativamente estable.

Así, en el 2023 se situó en 22.9% del PBI; en el 2024 en 22.8% y en el 2025 será 23% del PBI, cifra cercana a lo observado antes de la pandemia.

"Para que la inversión se recupere es necesario preservar la estabilidad económica y financiera, consolidar un entorno adecuado de negocios y hacer reformas que apuntalen la productividad de la economía y un mayor crecimiento del PBI potencial", precisó el BCR.



PRIVADO

EL BCR PRECISÓ que la inversión privada retrocedió 0.2% en el segundo trimestre del 2024, debido a la disminución de la inversión residencial (-9.8%). Esta caída estuvo amortiguada por el aumento de la inversión minera y de la no minera no residencial en un contexto de recuperación de la confianza empresarial.

SE ESPERA QUE la inversión privada crezca 2.3% este año, principalmente por una recuperación en la segunda mitad del 2024.

LA PROYECCIÓN ASUME un entorno de estabilidad social y política, reversión de los choques de oferta relacionados con el clima y mejores condiciones financieras que incentiven el crédito.

Resultados

De acuerdo con el Reporte de Inflación del BCR, la inversión pública creció 16.1% en el segundo trimestre de este año, evolución que se explica por los mayores desembolsos en todos los niveles de gobierno.

Así, a nivel del Gobierno Nacional destaca el avance en proyectos del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC), entre los que se encuentran las Escuelas Bicentenario y La Línea 2 del Metro de Lima y Callao.

En lo que se refiere a los gobiernos regionales, resalta la ejecución de Loreto, Piura y Cusco; y por funciones destaca el avance en Educación, Planeamiento, Transporte y Agropecuaria.

En relación con el desempeño de la inversión por parte de los gobiernos locales, el BCR precisó que 16 de los 25 departamentos registraron mayores inversiones; destacan los gobiernos ubicados en Áncash, Cusco y Lima.



Fomentan su exploración.

Litio podría ser segunda estrella de la minería

La aspiración de las autoridades peruanas es lograr que el litio se convierta en uno de los minerales con mayor explotación detrás del cobre, es decir, ubicarse entre los principales del mundo, afirmó el viceministro de Minas, Henry Luna.

Sostuvo que para lograr ese objetivo es necesario ir paso a paso. "Una de las primeras acciones fue la elaboración del Mapa Metalogenético del Perú, que incluye al litio dentro de las franjas de producción de los más importantes minerales, como el oro y cobre", refirió.

Potencial

Esta herramienta, confeccionada por el Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (Ingemmet), muestra un gran potencial de litio, especialmente en Puno, Cusco y Moquegua.

"El mapa sirve de guía para los exploradores mineros al momento de hacer la búsqueda, identificación y delimitación de yacimientos con depósitos de litio, cuya cotización en los mercados internacionales llegó a los 60,000 dólares por tonelada", refirió.

CONCRETARON VENTAS POR US$ 20 MILLONES EN FERIA DE FRUTAS

Exportadores destacan en Asia

Agroexportadores de Ica, La Libertad, Lambayeque, Lima y Piura lograron ventas de frutas por 20 millones de dólares en Asia Fruit Logistica 2024, la feria de frutas y hortalizas más importante de Asia. Además, generaron otros 100 millones de dólares en expectativas de ventas en los siguientes 12 meses, informó la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú).

Los productos peruanos con mayor demanda en este destacado evento asiático fueron uvas, paltas, arándanos, mangos y granadas. De acuerdo con el ente promotor, los agroexportadores peruanos sostuvieron más de 400 citas comerciales durante los tres días de feria con compradores provenientes de China, India, Japón y Rusia en su mayoría.

La participación de la delegación peruana en esta feria fue un trabajo en conjunto entre Promperú y la Asociación de Gremios Productores Agrarios del Perú (AGAP).

DATO

● **Asia Fruit Logistica recibe a 13,000 visitantes de 70 países en cada edición. El 86% pertenece a la gerencia de sus organizaciones y proviene principalmente de China e India.**



Éxito. Empresarios peruanos lograron buenos negocios.

SOBRE TODO EN EL ÁMBITO RURAL, REPORTA PROINVERSIÓN

Acceso a internet mediante APP impulsó la economía familiar

Además, proveer de banda ancha incrementa la tasa de aprobación escolar.

La implementación de la banda ancha en el país (internet e intranet) mediante la modalidad asociación público-privada (APP) generó un impacto positivo y significativo sobre el bienestar de la población, principalmente en el ámbito rural, según una investigación realizada para la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (Proinversión).

Los resultados, incluidos en la *Evaluación de impacto de los proyectos de telecomunicaciones, relacionados con el acceso a internet de banda ancha en Perú*, muestran que proveer banda ancha incrementa la tasa de aprobación escolar entre 18% y 33.2% entre la población beneficiada de los proyectos.

En tanto, el ingreso total de los hogares y *per capita* se incrementaron, en promedio, 5.6% y 5.7%. Asimismo, el porcentaje de personas que esperan horas para ser atendidas en un puesto de salud disminuye 63.4% y por minutos se incrementa 55%.

El trabajo analiza el impacto de la implementación de los proyectos regionales de banda ancha impulsados por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y entregados en concesión por Proinversión.

Bienestar

De acuerdo con el ente promotor, el estudio muestra que expandir y mejorar la tecnología de internet de banda ancha impacta positivamente en el bienestar de la sociedad.

Asimismo, la banda ancha estimula la economía con el impacto sobre la productividad y genera efectos positivos en varios factores sociales y económicos: creación de nuevos negocios y aumento de ingresos en los hogares.

"Del mismo modo, la presencia de banda ancha permite reducir la asimetría de la información y mejorar la provisión de los servicios sociales", refirió Proinversión.

Detalló que las redes desplegadas mediante los proyectos de instalación de banda ancha para la conectividad integral y desarrollo social tienen dos componentes: una red de transporte, denominada también red regional, soportada por fibra óptica y que permite cursar el tráfico de la red de acceso desde o hacia las capitales de distrito de la región.

El otro componente es la red de acceso que presta servicios públicos de telecomunicaciones, finales o de valor añadido, a la población de los centros poblados beneficiarios, en particular acceso a internet y a intranet en instituciones públicas como locales escolares, establecimientos de salud y dependencias policiales.

El estudio evaluó precisamente el impacto de los principales proyectos de transporte y acceso a internet de banda ancha adjudicados en las regiones por Proinversión, los cuales entraron en operación en el período 2019-2022.

Se utilizó como base de información la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho), donde las localidades beneficiarias por los proyectos están ubicadas en distritos.



Beneficio. Sectores como Salud y Educación mejoraron sustancialmente con internet.

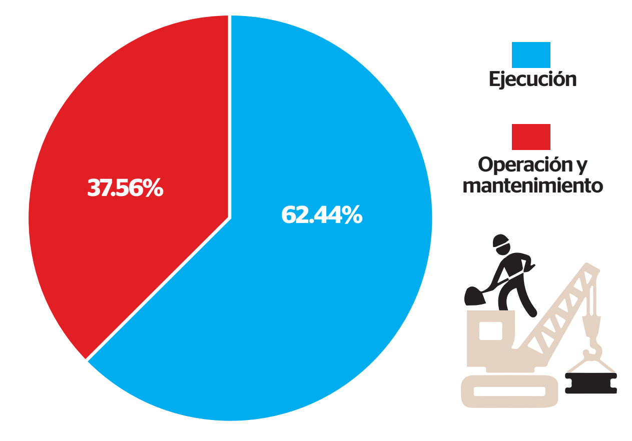
CIFRA

1,519

SOLES ES LA INVERSIÓN PER CAPITA PROMEDIO DE LOS PROYECTOS DE ACCESO A INTERNET.

ESTRUCTURA DE LA INVERSIÓN

(Según estado de proyectos)



Fuente: Pronatel/Proinversión

PROYECTOS

EN LA ACTUALIDAD, nueve proyectos regionales prestan servicios públicos de telecomunicaciones en Lambayeque, Lima provincias, Apurímac, Ayacucho, Huancavelica, Cusco, Ica, Tacna y Moquegua.

CINCO PROYECTOS ESTÁN en ejecución y concentran el 41% de la inversión total; están localizados en Puno, La Libertad, Áncash, Junín y Amazonas.

LOS PROYECTOS EN estado de operación y mantenimiento comprenden una inversión de 1,636 millones de soles, mientras que los proyectos en estado de ejecución acumulan un monto de inversión de 2,719 millones de soles.

PRONATEL CUENTA CON 223 centros poblados en Apurímac, Ayacucho, Cusco y Huancavelica que se benefician con los Espacios Públicos de Acceso Digital (EPAD).


Mayor dinamismo portuario.

Puertos movilizaron 35 millones de toneladas

Los terminales portuarios concesionados movilizaron 34.8 millones de toneladas métricas (t) de carga entre enero y julio de este año, informó el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán).

Esta cifra representa un crecimiento del 11.9% en comparación con el mismo período del 2023, lo que demuestra la recuperación sostenida de la actividad portuaria en el país.

"Este incremento se traduce en un impulso del sector y las actividades comerciales, ya que el 80% de la mercancía se transporta por vía marítima", precisó Ositrán.

Terminales

Entre los principales terminales portuarios con mayor movimiento se encuentran los dos más importantes del Callao: el Nuevo Terminal de Contenedores-Zona Sur, operado por DP World Callao (11.9 millones de t) y el Terminal Norte Multipropósito, administrado por APM Terminals Callao (11.2 millones de t).

Ambos concentraron el 66.31% del total de carga registrado. Destacaron también el Terminal Portuario de Matarani (4.5 millones de t) y Terminal Portuario de Paracas (2.1 millones de t).

En cuanto al tráfico de carga por tipo, Ositrán detalló que los contenedores representaron el 52.1% del total, seguidos por el granel sólido (38%), la carga fraccionada (4.8%), el granel líquido (4.6%) y la carga rodante (0.5%).

TEU Y NAVES

● El tráfico de contenedores en las infraestructuras portuarias concesionadas alcanzó los 1.8 millones de TEU, un 7% más que el mismo período del 2023.

MEF DEJARÁ SIN EFECTO MODIFICACIONES

PCA se podrá actualizar

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) dejará sin efecto el artículo 5 de la Resolución Directoral N° 0030-2024-EF/50.01, el cual establecía disposiciones excepcionales para actualizar la Programación de Compromisos Anual (PCA) del 2024 por parte de las entidades de los tres niveles de Gobierno.

Mediante una resolución que próximamente será publicada, se establece que diversas entidades del Gobierno Nacional, los gobiernos regionales y los gobiernos locales manifestaron que no alcanzaron a certificar y comprometer de forma oportuna su presupuesto para la entrega de los bienes y servicios.

De acuerdo con el MEF, el objetivo de la medida es que las entidades puedan actualizar la PCA en las genéricas de gasto Bienes y servicios y Adquisición de activos no financieros, además de coadyuvar con la atención oportuna de la ciudadanía y el cumplimiento de los objetivos institucionales de las entidades.



Cumplimiento. Autoridades continuarán con compromisos.

OPINIÓN

"El hombre prudente es parco en el hablar, pero activo en el obrar". **Confucio (551 a. C.-479 a. C.), filósofo chino.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Economía: panorama alentador

EL ANUNCIO DEL presidente del Banco Central de Reserva (BCR), Julio Velarde, sobre las proyecciones de crecimiento económico para el Perú en los próximos años generó un clima de optimismo en el país. La entidad mantiene sus previsiones de crecimiento en 3.1% para este año y 3% para el 2025, lo que refleja una recuperación sólida y sostenida de la actividad productiva.

Esta proyección positiva se sustenta en diversos factores. Por un lado, la normalización de las condiciones climáticas ha beneficiado a sectores clave como la agricultura y la pesca, impulsando el crecimiento del producto bruto interno (PBI) primario. Por otro lado, el avance del gasto privado y la mejora de las expectativas empresariales dinamizan los sectores no primarios.

Destaca el papel fundamental de las reformas políticas implementadas en los últimos años. Estas medidas, orientadas a fortalecer la gobernabilidad y reducir la incertidumbre, generaron un clima de confianza que atrajo la inversión e impulsó la recuperación económica.

La mejora en las expectativas empresariales es otro indicador positivo que diversos agentes económicos destacaron.

Las empresas peruanas muestran un mayor optimismo respecto al futuro de la economía, lo que se traduce en una mayor disposición a invertir y a generar empleo. Este clima de confianza es esencial para consolidar la recuperación económica y alcanzar un crecimiento sostenido en el largo plazo.

Moody's Investors Service también destaca que gracias a la mejora en el clima político, la confianza empresarial comenzó a recuperarse, impulsando un crecimiento del PBI del 2.5% en la primera mitad del 2024, con una aceleración del 3.6% en el segundo trimestre.

La sólida posición fiscal del Perú, evidenciada por las altas reservas internacionales netas (RIN) y la baja deuda pública, también contribuyen a generar confianza en la economía. Estas reservas actúan como un colchón de seguridad ante posibles *shocks* externos y permiten al país enfrentar desafíos futuros con mayor solidez.

> "Es fundamental mantener un enfoque proactivo y continuar trabajando en la consolidación de los avances logrados, así como en el abordaje de los desafíos pendientes".

De acuerdo con la entidad emisora, al 18 de setiembre del presente año, las RIN totalizaron 82,855 millones de dólares. Estas reservas están constituidas por activos internacionales líquidos y su nivel actual es equivalente a 30% del PBI.

Sin embargo, es importante reconocer que aún persisten desafíos que deben abordarse. La inversión privada, aunque ha mostrado signos de recuperación, todavía se encuentra por debajo de los niveles prepandemia. Asimismo, es necesario continuar trabajando en la reducción de la informalidad y en la mejora de la calidad del empleo.

El panorama económico del Perú es alentador. Las proyecciones de crecimiento, respaldadas por indicadores sólidos y por la implementación de políticas económicas adecuadas generan un clima de optimismo.

Por lo tanto, es fundamental mantener un enfoque proactivo y continuar trabajando en la consolidación de los avances logrados, así como en el abordaje de los desafíos pendientes. De este modo, el Perú podrá seguir avanzando en el camino hacia un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

REFLEXIONES

Gratitud




Rubén Quiroz Ávila
Presidente de la Sociedad Peruana de Filosofía, profesor universitario

A TODAS AQUELLAS PERSONAS que nos han ayudado a ser como somos y que, con su generosidad invaluable, nos han transmitido sabiduría, tal vez unas palabras de afecto cuando más lo requeríamos, o, simplemente, nos acompañaron en momentos duros. A ellos que estuvieron allí, en el momento en que parecía que la noche era larga, infinita, brumosa, y nos consolaron, con una empatía conmovedora, como si fuéramos las únicas y maravillosas personas que cada uno somos.

A esos seres espléndidos que nos tocaron, que construyeron parte de nosotros, con sus palabras precisas, con sus acciones absolutas, con su compañía vivificante. En cada segmento de nuestras vidas hemos tenido formas de amor encarnadas de estas personas que llegaron a querernos de alguna manera inspiradora, estimulándonos a seguir, a continuar en la larga batalla por comprender cómo funcionan las cosas. A ellos les debemos toda la gratitud posible. El agradecimiento persistente y que regresa a esos corazones que nos iluminaron.

Por eso, de manera constante, debemos extender el agradecimiento a ellos que nos ayudaron, nos protegieron, nos acompañaron. Uno de los más inadecuados comportamientos es la ingratitud, ese egoísmo individualista de que se han logrado las cosas por sí solas, cuando es más bien por el soporte de una red, de una pequeña comunidad que nos acoge. El desagradecimiento de los narcisistas, de su codicia siempre insatisfecha, es un signo de que ese no es nuestro lugar. Pero, a pesar de esos personalismos usureros, hay que extender la lealtad como una vinculación innegociable, que es imprescindible la retribución del bien actuado.



Es fundamental una ofrenda de reconocimiento a quienes hemos tenido el privilegio de estar cerca y nos han homenajeado con su amistad y cariño.

En ese sentido, cultivar la reciprocidad es un imperativo para consolidar la visión de trabajo conjunto, de círculo virtuoso de apoyo, de entender que pertenecemos a una cofradía que se enaltece mutuamente en tanto reconoce lo mejor y retroalimenta lo correspondiente. Así, impulsados por la empatía, por la conciencia de seguir aprendiendo, de que nos enseñan con otras perspectivas, y con la disposición desde la humildad de quien requiere, con apertura, educarse, ahondamos el conocimiento y comprendemos de otra manera los vínculos humanos.

Y uno de esos vínculos es saber ser agradecidos. Convirtamos la gratitud en una constante, en no olvidar a nuestros puentes, puertos, orillas, estancias. A esas personas fabulosas que se acercaron en nuestras vidas y nos obsequiaron lecciones, aprendizajes, entendimiento. Es más, es probable que esos encuentros fueron tan fundamentales que hicieron que nuestro horizonte girara, se transfigurara. Nuestra gratitud eterna y concreta, el absoluto reconocimiento por todo aquello que han hecho por nosotros, esa tercera mitad del corazón les pertenece.



1980

Analfabetos

Se publicó la Ley N° 23219, que faculta al Jurado Nacional de Elecciones dictar las disposiciones que hagan viable el voto de los ciudadanos analfabetos en la elección de los concejos provinciales y distritales, en el proceso electoral municipal de 1980, pudiendo emplearse, si es necesario, cédulas de sufragio de diferentes características a las que señala el artículo 43° de la Ley N° 14669.

2023

Moneda

Se declara Patrimonio Cultural de la Nación una moneda perteneciente al Ministerio de Cultura y en posesión del Museo Histórico Regional de Cusco-Casa Garcilaso. Esta pieza, acuñada durante la crisis financiera de 1932, refleja el impacto del conflicto entre el Perú y Colombia en el sistema monetario.

APROXIMACIONES

Combate terminológico: la batalla por el relato



Marcel Lhermitte
Consultor en comunicación política y campañas electorales



HACE VARIAS SEMANAS, en la ciudad de Panamá, presencié un intercambio de personas vinculadas con el mundo sindical, en donde se debatía sobre unos nuevos integrantes de la bancada legislativa del país canalero, que cuentan con una corta trayectoria política, y se habían adueñado de la bandera de la lucha anticorrupción, a pesar de que ese había sido un estandarte histórico de las fuerzas de izquierda.

El intenso debate, luego de varias intervenciones de los militantes sociales presentes, concluyó en una palabra que está tan de moda en los últimos años: el relato; o dicho en forma más precisa, la batalla por el relato y el combate que se genera por la terminología correspondiente.

Dice el sociólogo francés Pierre Bourdieu que "el que nomina, domina". Cuatro palabras cargadas de un inmenso significado en lo que tiene que ver con la estrategia política y fundamentalmente con el *storytelling*, el arte de contar historias.

Quien logra establecer y hacer predominar un relato sobre los demás existentes es quien tiene las mayores posibilidades de dominar la narrativa política, de ahí la importancia de la construcción del relato y, por ende, de la profesionalización y dedicación que se le dedica a esta "herramienta de dominación".

No fue casual que en la primera elección de Nayib Bukele, el ahora presidente nominara con el *frame* "los mismos de siempre" a todos los integrantes del sistema político de El Salvador, haciendo gala del ya consagrado "son todos iguales" los que se integran a la oferta electoral de Bukele y se repiten una y otra vez.

Tampoco fue inocente el famoso marco cognitivo de "pacto de corruptos" instalado en Guatemala, que refería a quienes detentaban el poder del país centroamericano y que tenían secuestrada a la democracia de la nación, hasta el reciente advenimiento del presidente Bernardo Arévalo.

Pero más allá de *frames* y de relatos que han marcado historia en América Latina, en los últimos años –de manera similar al que muchas veces hacen las barras bravas del fútbol cuando sustraen banderas de las tribunas adversarias–, se ha constatado el uso de terminología que fue tomada por las fuerzas conservadoras y que antiguamente eran estandartes de los colectivos progresistas.

Uno de los primeros y más notorios ejemplos fue el uso del *frame* "casta" política, que el actual presidente argentino, Javier Milei, ha popularizado y matrizado en su relato de los últimos años, al punto que actualmente es una bandera de todos los colectivos libertarios, no solo del Río de la Plata, sino también del mundo de habla hispana.

"Son las fuerzas conservadoras las que están trabajando más en la construcción del relato".

Pero los orígenes del término casta no los tiene Milei, ni tampoco Vox, el partido ultraderechista español que también lo acuñó, de quien seguramente toma prestada la palabra el mandatario argentino. Quienes comienzan a nominar en su relato a la casta en el mundo hispanoparlante fue Podemos, el colectivo liderado por Pablo Iglesias, a partir del 15-M.

Quienes nacieron como producto de la indignación social y se rebelaron contra el sistema nominaron casta básicamente a los poderes fácticos y a gran parte del poder político-partidario, entre ellos los bancos, los partidos tradicionales como el PSOE y el PP, el mercado, etcétera. En cambio, para los libertarios y grupos de extrema derecha la casta es el político tradicional. En resumen, para ambos la casta forma parte de la nominación del enemigo en el relato.

Otro término que era estandarte de los colectivos de izquierda era la libertad, pero a partir de la pandemia fundamentalmente, los colectivos conservadores se empoderaron de él para defender su tesis de no establecer reglamentaciones que permitieran a los trabajadores quedarse en sus hogares para así garantizar la vida.

Incluso, la libertad comenzó a ser utilizada como *frame* en varias campañas electorales de derecha, entre ellas la última presidencial chilena, en la que el candidato a jefe de Estado del Partido Republicano, José Antonio Kast, afirmó que en los comicios se debía decidir entre "la libertad o el comunismo". No parece casual que, en el mismo 2021, en las elecciones autonómicas de la comunidad de Madrid, la candidata del Partido Popular, Isabel Díaz Ayuso, propusiera exactamente el mismo marco cognitivo que el transandino: libertad o comunismo.

Pero, como dice Bourdieu, el que nomina domina, y son las fuerzas conservadoras quienes están trabajando más arduamente en la construcción del relato, al punto de apoderarse de terminología que antes no era de su uso cotidiano y constituían valores de sus adversarios.

Dice el escritor francés Christian Salmon que la gente ya no compra productos, sino las historias que estos productos significan. Esta sentencia, proveniente del mundo comercial, también se aplica a la comunicación política. Cada uno de nosotros estamos bajo el influjo del *storytelling* y será el arte de nuestra narrativa lo que nos llevará a hacer valer nuestras ideas.

APUNTES

Corea, el gigante que extiende la mano



Fidel Gutiérrez Mendoza
Periodista

CON LA SOLIDEZ que le da ser –gracias al volumen de su producto bruto interno– la decimocuarta economía del mundo, Corea del Sur viene trazando alianzas internacionales que tienen como pilares la tecnología y el desarrollo de la infraestructura. El Perú está entre aquellos países con los que el coloso asiático mantiene lazos, en proyectos que abarcan desde el aeropuerto de Chinchero, Cusco hasta la fabricación de naves militares. Ellos, junto con un tratado de libre comercio vigente desde hace más de una década, podrían servir para seguir estrechando aún más los vínculos bilaterales e incrementar el número de proyectos susceptibles a ser potenciados por el *know how* coreano en cuestiones de planificación y tecnología. Las potencialidades que Corea ofrece desarrollar a sus asociados son diversas y acordes a necesidades de países inmersos en procesos de crecimiento, como el nuestro. De hecho, el Gobierno coreano busca ampliar su cooperación internacional, como se desprende de lo señalado por el ministro de Tierras, Infraestructura y Transportes, Park Sang-woo, al inaugurar la Conferencia de Cooperación Global en Infraestructura (GICC, según sus siglas en inglés). Este encuentro, desarrollado en Seúl durante la semana pasada, reunió a representantes de 21 países, junto a funcionarios de las entidades del Gobierno coreano encargadas de administrar la cooperación internacional. El autor de esta columna estuvo presente en la sesión inaugural del mencionado cónclave, en el marco de una visita al país asiático, y atestiguó el interés intercontinental que suscita la política de cooperación internacional coreana.

Por el lado latinoamericano, la ausencia del Perú contrastaba con la presencia de delegados de Ecuador, El Salvador y Panamá. Este último país tuvo activa participación, por medio de su ministro de Obras Públicas, José Luis Andrade, quien ofició como expositor en la inauguración. No era para menos: su país y Corea desarrollan juntos proyectos de gran envergadura, como el del cuarto puente que cruzará el canal de Panamá, y una línea de tren metropolitano.

Consultado por el autor de estas líneas, Park Sang-woo señaló que, en efecto, hay numerosas empresas constructoras de su país con presencia en el Perú. Ya en el 2012, la Asociación de Contratistas Internacionales de Corea (ICAK, por sus siglas en inglés) estableció una filial en Lima. Dicha entidad –también participante de la GICC mediante su presidente, Han Manhee– congrega a más de 700 entidades constructoras, entre ellas gigantes como Daewoo, SK, Hyundai, Ssangyong y Samsung. Ante otra consulta de este periodista, el representante del Gobierno coreano señaló que todos los procedimientos que se efectúan en los proyectos que Corea desarrolla internacionalmente son transparentados. Esa modalidad, dijo, es la mejor forma de prevenir actos de corrupción.

CONVIVIR

CONSEJOS SALUDABLES

PARA UN ORGANISMO SANO

Saboree sus alimentos

Comer pausado le permitirá disfrutar las comidas. Da más tiempo para apreciar los sabores, colores, olores y texturas; brindando una experiencia más satisfactoria. Masticar lentamente además ayudará a la digestión y mantener el peso.



ATENTO A LA CAÍDA

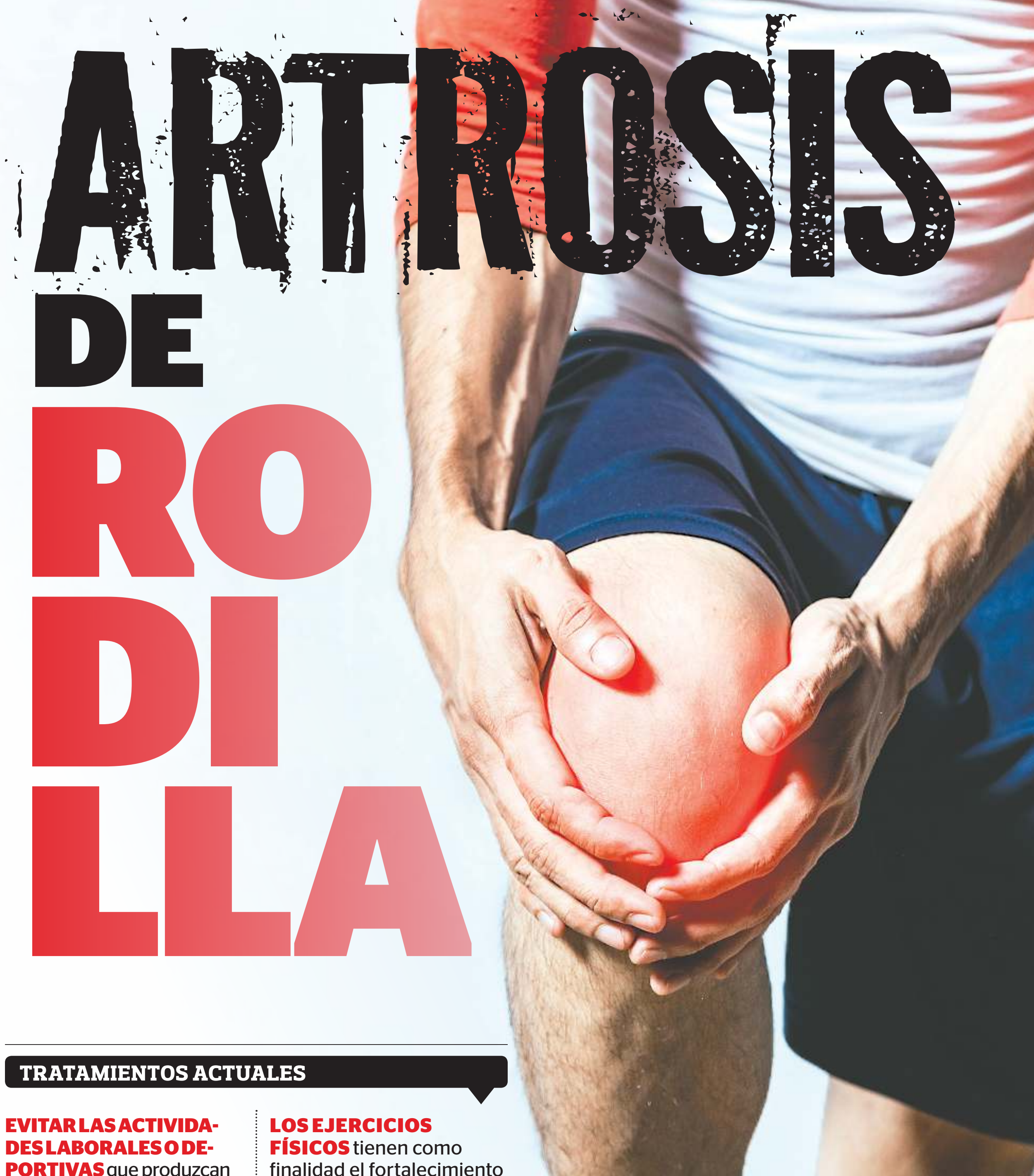
Estrés y cabello

La caída del cabello suele presentarse en la coronilla y nuca. Lo recomendable es mantener una alimentación saludable y rica en vitaminas A, C y E. Podemos encontrarlas en frutas secas, huevos, espinacas, pescado blanco, zanahoria, legumbres, etcétera.



ARTROSIS DE RODILLA

Conozca cómo el ejercicio físico ayuda a reducir los dolores.



Para lograr una vida saludable, la población debe tomar conciencia de la importancia del ejercicio físico como una medida para prevenir múltiples enfermedades, entre ellas la diabetes, enfermedades cardiovasculares o demencia. Sus beneficios sobre las enfermedades musculoesqueléticas han sido demostrados, en particular, sobre la artrosis.

Y es que la artrosis es la más común de las enfermedades reumáticas. Esta se produce por el desgaste del cartílago que recubre la superficie de dos huesos vecinos, lo cual produce dolor y limitación funcional. En la población, entre los 55 y 75 años, el 10% tiene artrosis de rodilla y el 3% padece artrosis de cadera.

"El síntoma de la artrosis de rodilla es el dolor que se inicia de manera intermitente, característico al subir o bajar escaleras. Es frecuente que a lo largo de los años, si no se reciben los cuidados médicos oportunos, el dolor será progresivo y permanente, pudiendo originar limitaciones en las actividades de la vida diaria", mencionó el doctor Héctor Quevedo Solidoro, reumatólogo de la clínica Stella Maris.

El especialista reveló que en múltiples investigaciones científicas se ha reportado que los pacientes que hacen ejercicios físicos con regularidad manifiestan una reducción del dolor, por lo cual recomienda que los ejercicios físicos se ejecuten de una manera progresiva, tratando de que el paciente esté físicamente acondicionado para que pueda alcanzar el tiempo indicado y la frecuencia semanal.

Los tratamientos medicamentosos aceptados son los antiinflamatorios no esteroideos aplicados en forma tópica o vía oral. Estos tratamientos deben ser supervisados para evitar eventos adversos gastrointestinales, renales o cardiovasculares. Son útiles las infiltraciones articulares con corticoides de depósito. El empleo de prótesis articulares para rodilla o cadera está indicado cuando el dolor es intratable o existe una limitación severa en las actividades cotidianas.

El doctor Quevedo recalca que en el tratamiento de artrosis "la clave está en adoptar una vida activa con ejercicios regulares y entender que no es necesario ser un atleta para cuidar la salud de nuestras articulaciones. Es fundamental que tanto jóvenes como adultos integren hábitos de ejercicios moderados en su rutina diaria, lo que a largo plazo les permitirá disfrutar de una vida más plena y saludable".

TRATAMIENTOS ACTUALES

EVITAR LAS ACTIVIDADES LABORALES O DEPORTIVAS que produzcan traumas repetitivos.

LAS ACTIVIDADES FÍSICAS de los quehaceres cotidianos no se consideran ejercicio físico recomendado.

EN LAS PERSONAS OBESAS se debe reducir al menos el 10% del sobrepeso, para lo cual debe tener la asesoría de un nutricionista.

LOS EJERCICIOS FÍSICOS tienen como finalidad el fortalecimiento muscular, mantener la función de la rodilla y reducir el dolor.

PUEDEN SER INDICADOS en un servicio de rehabilitación o prescritos por el médico tratante.

LOS EJERCICIOS CONSISTEN en caminatas de 30 minutos diarios, cinco veces a la semana.

#EN CASA

Chequeo oncológico



- Por temor al resultado, muchos peruanos dejan de hacerse chequeos preventivos, pero no se dan cuenta de que esa decisión puede tener consecuencias mucho más graves a largo plazo.
- La detección temprana no es cuestión de azar, sino de hacerlo de forma periódica. Esto es relevante, agrega, cuando se conoce que el 90% de los cánceres detectados a tiempo son curables.
- El cáncer es una de las enfermedades más preocupantes en materia de salud pública en el mundo.
- Entre los más frecuentes son el pulmonar, colorrectal, hepático, gástrico, y el de mama, según la OMS, explica la decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Autónoma del Perú, Susan Gonzales.
- Gonzales destaca que no es necesario esperar a tener síntomas para acudir a consulta, ya que algunos pacientes con cáncer pueden no presentar ninguna señal de alerta.
- Además, enfatiza que estos deben ser aún más frecuentes cuando se tienen antecedentes familiares de esta enfermedad; por ello, es necesario que los chequeos sean anuales.
- La cultura de la prevención es fundamental, ya que puede salvar muchas vidas.

MUNDO

AHMED MAHMUD WAHBI DIRIGIÓ OPERACIONES MILITARES DE LA UNIDAD RADWAN

Hezbolá: muere otro alto mando

Movimiento islamista libanés sufre nuevo revés tras bombardeo israelí en suburbio de Beirut.

Beirut, Líbano
AFP

Hezbolá anunció el sábado que un segundo mando había muerto en el bombardeo israelí de la víspera cerca de Beirut, en el que fallecieron más de 30 personas y supuso un duro revés contra el movimiento islamista libanés tras las explosiones letales de sus dispositivos de comunicación.

La ONU se declaró el viernes "muy preocupada" por la situación y llamó "a todas las partes a la desescalada inmediata" y a "mostrar la máxima moderación", en momentos en que la guerra en la Franja de Gaza se desplaza hacia Líbano.

En el territorio palestino, asediado desde el inicio de la ofensiva de Israel contra Hamás hace casi un año, la Defensa Civil anunció el sábado la muerte de al menos 19 personas en un bombardeo israelí de una escuela en Ciudad de Gaza, en el norte, donde se refugiaban desplazados. El Ejército afirmó que el ataque iba dirigido contra combatientes del movimiento palestino.

En el norte de Israel, en la frontera con Líbano, la tensión se ha recrudecido y los cruces de disparos entre el Ejército israelí y Hezbolá, aliado de Hamás, se han intensificado. Ambos anunciaron el sábado disparos contra posiciones del otro bando. El viernes, un bombardeo israelí en un suburbio del sur de Beirut, bastión del movimiento islamista, causó 31 muertos, incluidos tres niños, y 68 heridos, según un balance oficial libanés.

Una fuente cercana a Hezbolá indicó que el bombardeo iba dirigido contra su fuerza de élite, la unidad Radwan, que mantenía una reunión en un sótano. El ataque mató a 16 de sus miembros. Entre ellos figuraba Ibrahim Aqil, jefe de la unidad, así como otro alto mando de esta fuerza.

Según informó el sábado Hezbolá, se trata de Ahmed Mahmud Wahbi, que dirigió hasta inicios de año las operaciones militares de la unidad Radwan en apoyo a Hamás.

Este es el tercer bombardeo en el suburbio sur de Beirut reivindicado o atribuido a Israel desde el inicio de la guerra en Gaza el 7 de octubre.

Estados Unidos ofrecía una recompensa de siete millones de dólares por información sobre Ibrahim Aqil, considerado como un "miembro principal" de la organización que reivindicó el atentado contra la embajada estadounidense en Beirut en 1983, que dejó 63 muertos.

AFP



Bombardeos. Los ataques de Israel a Beirut hacen suponer que la guerra en la Franja de Gaza se desplaza también hacia el Líbano.

ALGO MÁS

EL ALTO COMISIONADO de la ONU para los Derechos Humanos, Volker Türk, advirtió que el derecho internacional "prohíbe" el uso de artefactos "explosivos" que parezcan objetos "inofensivos". Consideró "un crimen de guerra cometer actos de violencia destinados a sembrar el terror entre la población civil".

ISRAEL NO COMENTÓ estos ataques, ocurridos sobre todo en la periferia sur de Beirut, así como en el sur y el este del Líbano.

Violación

Un fotógrafo de AFP vio el viernes en el lugar del ataque un edificio totalmente destrozado. El primer ministro libanés, Najib Mikati, denunció el ataque a una zona residencial, lo que "prueba una vez más de que el enemigo israelí no tiene ninguna consideración humanitaria".
Irán condenó "una flagrante violación del derecho internacional, así como una violación de la soberanía, la integridad territorial y la seguridad nacional del Líbano".
La operación del viernes se produjo tras dos oleadas de bíperes y *walkie-talkies* utilizados por miembros de Hezbolá, que entre el martes y el miércoles causaron 37 muertos y unos 3,000 heridos.

USO DE ARMAS DE LARGO ALCANCE

Kiev a la espera de permiso

Kiev, Ucrania
AFP

El presidente ucraniano, Volodimir Zelenski, afirmó que aún no recibió el "permiso" de Estados Unidos y Reino Unido para usar misiles de largo alcance en suelo ruso, un asunto sensible para los aliados occidentales que temen la reacción de Moscú.

"Creo que tienen miedo de la escalada", añadió, en unas declaraciones que estaban embargadas hasta el sábado por la mañana.

Ucrania reclama a sus aliados que le dejen usar armas de largo alcance para atacar objetivos militares en territorio ruso. Pero algunos, en especial el presidente estadounidense Joe Biden, temen la reacción de Rusia.

El presidente ruso, Vladimir Putin, advirtió que una decisión en este sentido equivaldría a que "los países de la OTAN [estén] en guerra contra Rusia".

URGENCIA

- **Zelenski señaló que era urgente una decisión rápida, en un momento en el que Rusia "desplaza" aviones hacia bases más lejanas.**
- **El uso de misiles de largo alcance forma parte de un plan para poner fin a la guerra, iniciada con la invasión rusa de Ucrania en febrero del 2022.**



Armas. Zelenski pide a EE. UU. y al Reino Unido que den el pase.

RECLAMA POR QUIENES PASAN HAMBRE

Papa pide dejar de fabricar armas

Roma, Italia
Efe

El papa Francisco condenó el sábado el desperdicio de alimentos, que consideró" un escándalo", sobre todo ante tantos países que pasan hambre, durante una audiencia con la Guardia de Finanzas italiana.

"¿Cómo se explica el hambre mundial actual cuando hay tanto desperdicio en las sociedades desarrolladas? Esto es terrible", dijo el papa.

Francisco también lamentó que haya "Estados que, a pesar de disponer de enormes recursos, siguen aislados a nivel financiero o de mercado global" y reiteró que "si dejaran de fabricar armas durante un año, se acabaría el hambre en el mundo" pero para algunos "las armas son mejores que resolver el hambre". Pidió "construir una alternativa a la globalización de la indiferencia, que destruye con violencia y guerra, pero que también descuida el cuidado de la sociedad y el medioambiente".

Sube a las tablas "Las veces que no (te) dije te quiero"

El primer actor Carlos Victoria junto a David Carrillo y Sergio Armasgo, quien protagonizó la película *Chabuca*, conforman el elenco de la obra teatral *Las veces que no (te) dije te quiero*, en la que se convertirán en un abuelo, un padre y un hijo que se encuentran en una noche llena de recuerdos y arrepentimientos.

La puesta en escena, escrita por Mario Zanatta, dirigida por Renato Piaggio y producida por Kapchiy, irá en una corta temporada del 15 de octubre al 27 de noviembre del 2024, los martes y miércoles a las 20:00 horas, en el Teatro de Lucía, ubicada en calle Bellavista 512 en Miraflores. Las entradas se encuentran a la venta en la plataforma de Joinnus.

"Seguir llevando a escena dramaturgia peruana me llena de ilusión", comenta el director Renato Piaggio.



EL SUTIL ENCANTO DEL PAPEL Y LAS FORMAS EN EXPOSICIÓN

Constelación SILENCIOSA

El arte del papel y los materiales reciclados en armonía con la naturaleza es la propuesta que nos presenta la artista Cecilia Maximiliano.



Cecilia Fernández Sívori

mfernandez@editoraperu.com.pe

En su obra, la artista experimenta con diferentes patrones y texturas utilizando papeles de diversas fuentes. Esta variedad en los materiales añade una rica dimensión a los ojos permitiéndole explorar una amplia gama de posibilidades visuales.

Del texto curatorial se extrae que la obra de Maximiliano "procede de una energía creadora que evoluciona orgánicamente explorando diferentes medios y soportes. Sumada a una sensibilidad intuitiva y a una vocación laboriosa con fina atención al detalle, produce piezas animadas por una fuerza expansiva; obras que irradian la materia y la luz hacia el espacio infinito".

"Cada pieza es una aventura en sí misma, una mezcla de técnica y emoción que capturan mi viaje personal y artístico, disfruto de la libertad que me da este proceso y la incertidumbre del resultado final es lo que lo hace tan gratificante y único para mí", explica la artista.

Diseño y naturaleza

Cecilia Maximiliano (Lima, 1959) es una artista peruana autodidacta, que se caracteriza por la exploración en diversos medios. Dueña de una incansable curiosidad, incursiona en la fotografía. En su obra, heredera de una trayectoria en el diseño gráfico y la admiración por la arquitectura, encontramos además la vitalidad de la naturaleza, que logra imprimir armonía y fuerza a su obra. Ha presentado las exposiciones individuales *Mi mundo de papel* (Dédalo, 2003), *ReconoceR* (centro cultural Boulevard Asia, Casa de la Cultura en La Paz, Bolivia y galería de arte Morphology 2016).

Durante los últimos 15 años se ha dedicado a una búsqueda personal holística, cuya experiencia la ha llevado a descubrir una conexión mística en su fotografía abstracta, la cual rescata fragmentos de sus imágenes reflejándose entre sí creando una simbiosis universal. Esto se evidencia en su serie *ReconoceR* y en su evolución orgánica de ese período, con sus cuadros en los que el papel reciclado es, una vez más, su protagonista.

La exposición se podrá visitar en Índigo Galería Boutique de Arte, ubicada en avenida El Bosque 260, San Isidro, hasta el 10 de octubre. El horario de acceso al público es de lunes a sábado de 10:30 a 19:30 horas y domingos de 11:00 a 19:30 horas. El ingreso es libre.

Exposición en homenaje a Antonio Raimondi

La celebración de dos bicentenarios: la independencia del Perú y el nacimiento de Antonio Raimondi, así como los 150 años del inicio de las relaciones diplomáticas entre Italia y el Perú es la premisa de la muestra *Entre dos mundos: memoria y celebración de Antonio Raimondi en Italia y en el Perú*, una exposición que abre sus puertas hasta el 9 de diciembre en el Instituto Italiano de Cultura.

La iniciativa es fruto de una coordinación internacional que une la Embajada de Italia, el Instituto Italiano de Cultura, y la Unidad de Análisis, Programación, Estadística y Documentación Histórica del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia (el MAECI). Y se realiza en alianza estratégica con la Asociación Educacional Antonio Raimondi (AEAR), institución promotora del Museo Raimondi.

En la muestra participan entidades italianas y peruanas, como el Archivo General de la Nación, la Biblioteca Nacional del Perú, el Banco Central de Reserva, el Museo de Arte de Lima; por Italia, tres museos de Milán (Museo del Castillo Sforzesco, Museo de las Culturas del Mundo, Museo de Historia Natural), la Sociedad Geográfica Italiana, el Archivo de Estado de Roma y el Archivo de Estado de Génova.



Antonio Raimondi.